

Atlas Walk-In Regular 2025

El Acceso a las Propiedades Comienza el 1 Sept. 2025



Contenido

Novedades: 2025 1

Información de Licencias..... 1

- Tarifas de las licencias y Habitat Stamps.....1
- Requisitos de licencia1

Información General 2-4

- Leyes generales de caza2
- Aves cuya caza es ilegal en los terrenos de WIA2
- Restricciones; manipulación segura de la carne de caza.....2
- Información sobre la encuesta de caza menor3
- Programa de información de caza de control (Harvest Info Program, HIP).....3
- Programa de cazadores novatos (Novice Hunter Program)3
- Caza mayor3
- Donación de carne de caza3
- Caza de especies invasoras; identificación de especies de aves4
- Inscriba su propiedad; sea un cazador responsable4

Reglamento de las Propiedades WIA..... 5-6

- Reglamento de las propiedades WIA5
- Letreros de las propiedades WIA.....5
- Fechas en temporada: caza menor y caza mayor.....6
- Horario de caza legal6

Mapas*7-contraportada

- Lectura de mapas7
- Mesa County8
- Dolores County9
- Morgan & Weld counties10
- Logan County11
- Sedgwick County.....12
- Phillips County13
- Washington County14-15
- Yuma County16-17
- Kit Carson County.....18-19
- Cheyenne County20
- Kiowa County21
- Crowley & Otero counties22
- Bent County23
- Prowers County24
- Baca County25
- Mapa del estado: condados con terrenos en el programa de WIA...contraportada

*Hay más mapas disponibles en el Atlas de cultivo tardío. Los mapas actualizados para 2025 y todo el Atlas de Cultivo Tardío suplementario estarán disponibles en los agentes de licencias a finales de octubre.

Obtenga el Folleto en Línea: cpw.state.co.us/walk-in-atlas-brochure



© Wayne D. Lewis, CPW

**Nosotros
somos sociales**
Únete a la
conversación



@CoParksWildlife

Impreso para su distribución gratuita por:
Colorado Parks and Wildlife (CPW)

6060 Broadway, Denver, CO 80216 • 303-297-1192
cpw.state.co.us



Nuestra misión: La misión de Colorado Parks and Wildlife es perpetuar los recursos de vida silvestre del estado, proporcionar un sistema de parques estatales de calidad y brindar oportunidades divertidas y sostenibles de recreación al aire libre que eduquen e inspiren a servir como administradores activos de los recursos naturales de Colorado.

Director de Parques y Vida Salvaje de Colorado
Jeff Davis

Miembros de la Comisión de Parques y Vida Salvaje de Colorado, a partir de julio de 2025

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Richard Reading, presidenta | Dallas May |
| James Jay Tutchton, vicepresidente | Jack Murphy |
| Eden Vardy, secretaria | Gabriel Otero |
| Jessica Beaulieu | Murphy Robinson |
| Frances Silva Blayney | Dan Gibbs, miembro ex officio |
| John Emerick | Kate Greenberg, miembro ex officio |
| Tai Jacober | Jeff Davis, miembro ex officio |

Editor de Folletos de Reglamentos
Mindy Blazer

Foto de la Portada
© Wayne D. Lewis, CPW

La División de Parques y Vida Silvestre de Colorado (CPW) recibe asistencia financiera federal de varias oficinas del Departamento del Interior de los Estados Unidos. El Departamento del Interior de los Estados Unidos y sus oficinas prohíben la discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, género, discapacidad o edad, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (enmendada), la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (enmendada), la Ley de Discriminación por Edad de 1975 y el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972. Además, CPW cumple con todas las leyes contra la discriminación del estado de Colorado. Para obtener más información sobre cómo solicitar una adaptación o presentar una queja, visite dnr.colorado.gov/accessibility.

Nota: Las leyes y los reglamentos que aparecen en este folleto se han parafraseado para facilitar su comprensión y solo pretenden ser una guía. Los estatutos y reglamentos completos sobre la vida silvestre de Colorado están disponibles en las oficinas de CPW que se indican a continuación y en línea: cpw.state.co.us/rules-and-regulations

Ubicaciones de Oficinas Administrativas, Regionales y de Área de CPW

Administración

6060 Broadway
Denver, 80216
303-297-1192 (L-V, de 8 a.m.-5 p.m. MT)

Oficina de Registro

Barco, moto de nieve, vehículo todoterreno
13787 US Hwy 85 N
Littleton, 80125

Solo las siguientes oficinas pueden ayudar a los cazadores con los controles de los animales y la toma de muestras relacionadas con las actividades de caza. Visite el sitio web de CPW para obtener la lista completa de nuestros parques que también pueden vender, expedir duplicados o dar reembolsos por licencias.

Brush

28167 County Rd. T
Brush, 80723
970-842-6300

Grand Junction

711 Independent Ave.
Grand Junction, 81505
970-255-6100

Monte Vista

0722 S. Rd. 1 E.
Monte Vista, 81144
719-587-6900

Colorado Springs

4255 Sinton Rd.
Colorado Springs, 80907
719-227-5200

Gunnison

200 S. Spruce St.
Gunnison, 81230
970-641-7060

Montrose

2300 S. Townsend Ave.
Montrose, 81401
970-252-6000

Denver

6060 Broadway
Denver, 80216
303-291-7227

Hot Sulphur Springs

346 Grand County Rd. 362
Hot Sulphur Springs, 80451
970-725-6200

Pueblo

600 Pueblo Reservoir Rd.
Pueblo, 81005
719-561-5300

Durango

415 Turner Dr.
Durango, 81301
970-247-0855

Lamar

2500 S. Main St.
Lamar, 81052
719-336-6600

Salida

7405 Hwy. 50
Salida, 81201
719-530-5520

Fort Collins

317 W. Prospect Rd.
Fort Collins, 80526
970-472-4300

Meeker

73485 Hwy. 64
Meeker, 81641
970-878-6090

Steamboat Springs

925 Weiss Dr.
Steamboat Springs, 80487
970-870-2197

Glenwood Springs

0088 Wildlife Way
Glenwood Springs, 81601
970-947-2920

Novedades: 2025

- ▶ **Eliminación de la Posibilidad de Capturar Coyotes con una Licencia de Caza Mayor No Cumplimentada:** Los cazadores de caza mayor con una licencia de caza mayor sin cumplimentar anteriormente podían capturar coyotes durante la temporada de su licencia con el mismo método de captura que su licencia de caza mayor. La disposición se ha suprimido desde entonces en un esfuerzo por mejorar las estimaciones de capturas de coyotes, que proceden de los datos HIP de los cazadores de caza menor y coyotes. *Más información en la página 5.*
- ▶ **Nuevas Señales de Advertencia de Uso Recreativo:** A partir de 2025, los propietarios están obligados por ley a colocar señales de advertencia de que la tierra está abierta a los cazadores con fines de caza recreativa como parte del Programa de acceso sin cita previa; sin embargo, el propietario no ha garantizado que la propiedad sea segura. Los cazadores ahora verán estas señales de advertencia junto con las señales de límites tradicionales de acceso sin cita previa. *Más información en la página 6.*

Información de Licencias

Tarifas de las Licencias y Habitat Stamps

Caza Menor	Residentes	No Residentes
▶ Habitat Stamp (obligatorio, 18-64 años)	\$12.47	\$12.47
▶ Licencia de caza menor	\$36.68	\$101.54
▶ Licencia de caza menor (un día)	\$16.72	\$20.46
▶ Licencia de caza menor (día adicional)	\$7.99	\$7.99
▶ Licencia de caza menor y animales de peletería para jóvenes (menores de 18 años)	\$1.50	\$1.50
▶ Licencia combinada de caza menor y pesca	\$61.62	n/a
▶ Solo licencia de caza de animales de peletería	\$36.68	\$101.54
▶ Permiso de caza de control de animales de peletería	\$10	\$10
<i>Vea las Novedades en las líneas arriba.</i>		
▶ Colorado Waterfowl Stamp	\$12.47	\$12.47
▶ Federal Migratory Bird Hunting Stamp	\$33	\$33
▶ Licencia combinada de caza menor y pesca para la tercera edad (residentes de 65 años en adelante)	\$36.22	n/a
▶ Licencia anual de caza menor para personas de la tercera edad con licencias de pesca vitalicias	\$26.24	n/a
<i>(Solo para los titulares de licencias vitalicias de pesca para personas mayores Columbine o Centennial)</i>		
▶ Licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca para socorristas	free	n/a
<i>(Solo para residentes con incapacidad laboral permanente; vea la pág. 2)</i>		
▶ Licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca para veteranos discapacitados	free	n/a
<i>(Solo para residentes con incapacidad 60% o más, o destinatario de Purple Heart; vea la pág. 2)</i>		
▶ Permiso para paloma de collar	\$5	\$5
▶ Nuevo Permiso para cazar lagópodo coliblanco, urogallo de las artemisas y gallo de las praderas rabudo	\$5	\$5

Caza Mayor	Residentes	No Residentes
▶ Ciervo		
Adultos	\$49.15	\$494.47
Jóvenes	\$18.90	\$126.18
▶ Wapití		
Adultos	\$67.86	macho: \$825.03 cualquier sexo: \$825.03 hembra: \$825.03
Jóvenes	\$18.90	\$126.18
▶ Antilope americano		
Adultos	\$49.15	\$494.47
Jóvenes	\$18.90	\$126.18

Los precios incluyen la tasa de búsqueda y rescate de 25 ¢ y el recargo de \$1.50 para el Wildlife Education Fund, si fuera aplicable.

Qué Necesita para Comprar una Licencia *Consulte la pág. 2*

- 1 **Identificación adecuada y prueba** de residencia (para los residentes de CO).
- 2 **Prueba** de formación en caza.
- 3 **Habitat Stamp:** Antes de comprar una licencia para cualquier persona de 18 a 64 años, se debe contar con un Habitat Stamp de 2025 (\$12.47) o vitalicio (374.47).
Nota: Los cazadores de 12 años o más necesitan un número de seguro social.

Requisitos de Licencia

1. Los cazadores deben contar con una licencia anual de caza menor/animales de peletería para jóvenes, de caza menor (anual, de 1 día o de un día adicional, más el permiso de caza de control de animales de peletería, si procede; *vea el número 5 más abajo*), una licencia anual combinada de caza menor y pesca (más el permiso de caza de control de animales de peletería, si procede; *vea el número 5 más abajo*), o una licencia de animales de peletería. Los cazadores deben llevar su licencia cuando cazan y mostrarla cuando se lo soliciten los agentes del orden.
2. Las licencias anuales de pesca, caza menor y caza de animales de peletería, el permiso de caza de control de animales de peletería, así como Colorado Waterfowl Stamps y Habitat Stamps, son válidas del 1 de marzo al 31 de marzo del año siguiente (13 meses). Las licencias combinadas vitalicias de caza menor y pesca son válidas siempre que sea residente de Colorado.
3. Para cazar animales pequeños en cualquier temporada posterior al 31 de marzo de 2026, debe comprar una licencia de caza menor de 2026.
4. **Para cazar y llevarse animales pequeños**, necesita una licencia de caza menor, una licencia combinada de caza menor y pesca o una licencia vitalicia de caza menor y pesca. Los cazadores de caza menor deben inscribirse en el Programa de información de caza de control (HIP) antes de su primera cacería. *Consulte los detalles del HIP en la pág. 5.*
5. **Para cazar animales de peletería**, (excepto coyote), ahora tendrá que comprar una licencia de animales de peletería (para cazar **SOLO** animales de peletería) o una licencia de caza menor (incluidas las licencias diarias de caza menor y las licencias combinadas de caza menor y pesca) Y un permiso anual de caza de control de animales de peletería de \$10. *En el número 6 más abajo encontrará la excepción para los coyotes.*
6. **Para cazar coyotes**, necesita una licencia de caza menor o de animales de peletería. **no se necesita un permiso anual de caza de control de animales de peletería para cazar o capturar coyotes.** Durante las temporadas de caza mayor, si tiene una licencia de caza mayor sin completar para la misma temporada y unidad, puede cazar coyotes sin necesidad de una licencia de caza menor o de animales de peletería. Debe utilizar el mismo método de captura para los coyotes que permite su licencia de caza mayor. Una vez que la licencia de caza mayor se ha llenado, los cazadores deben comprar una licencia de caza menor o de animales de peletería para seguir cazando coyotes. En caso de usar rifle, este debe ser calibre .23 o menor.
7. **Para cazar tórtolas turcas** y otras especies invasoras, debe tener una tarjeta de formación en caza; sin embargo, no es necesaria la licencia de caza. Ver pág. 7.
8. **Para cazar tortugas mordedoras**, necesita una licencia de caza menor o de pesca.
9. **Para cazar aves acuáticas**, necesita una licencia de caza menor. Si tiene 16 años o más, también debe tener un sello federal de conservación y caza de aves migratorias de \$33 (Duck Stamp) Y un sello de aves acuáticas del estado de Colorado de \$12.47 para cazar aves acuáticas. **Colorado Waterfowl Stamp:** El sello estatal se imprime en su licencia de caza y se valida con su firma en tinta sobre la licencia. El sello con goma está disponible en línea por \$5 y no es válido para la caza (cpw.state.co.us). **Federal Duck Stamp:** A partir del 1 de julio de 2025, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos puso en marcha la Ley de Modernización del Sello para la Caza de Patos de 2023, que permite a una persona llevar un sello electrónico durante toda la temporada de caza de aves acuáticas. El nuevo sello electrónico será válido desde el día de su venta hasta el 30 de junio siguiente, en lugar de ser válido 45 días a partir del día de su venta (fws.gov/service/buy-duck-stamp-or-e-stamp). Se mantendrán los métodos tradicionales de adquisición del sello federal para la caza de patos. El sello físico es válido cuando firma con tinta en la cara del sello. *El sello federal no es necesario para cazar gansos blancos durante la temporada de la orden de conservación.*
10. **Para cazar grullas canadienses** se exige un permiso anual (gratuito) además de la licencia de caza menor y un registro en el HIP cumplimentado.
11. **Para cazar palomas collarejas** se necesita un permiso (\$5) además de la licencia de caza menor. El permiso está disponible en línea, por teléfono, en las oficinas de CPW y con los agentes de venta.
12. **Nuevo** **Para cazar lagópodo coliblanco urogallo de las artemisas y gallo de las praderas rabudo, se exige un permiso anual (\$5) además de la licencia de caza menor y un registro en el HIP cumplimentado.**
13. Si una licencia está restringida a una zona específica, solo podrá cazar en esa zona.
14. Las licencias no son transferibles.
15. Es ilegal hacer declaraciones falsas al comprar una licencia o alterarla, ambos la anulan.
16. Todos los intercambios de licencias tendrán un cargo de \$5.00.

Leyes Generales de Caza

1. Colorado Parks and Wildlife puede colocar líneas de tiro en sus propiedades.
2. Es ilegal matar, capturar, herir o acosar a la fauna silvestre desde un vehículo motorizado o una aeronave. También es ilegal usar aeronaves con la intención de herir, acosar, dirigir o perseguir a la fauna silvestre. Es ilegal disparar un arma de fuego o tirar una flecha desde un vehículo motorizado o una aeronave.
3. Es ilegal disparar un arma de fuego o tirar una flecha desde, en o en frente de una vía pública. Está prohibida la caza con rifles, armas cortas, escopetas que disparen un solo proyectil y equipos de tiro con arco a menos de 50 pies (15 metros) a cada lado de la línea central de cualquier vía pública. En una carretera dividida, la prohibición incluye el camellón central, y el requisito de 50 pies se mide desde la línea central de ambas carreteras.
4. Es ilegal llevar o tener un arma de fuego, salvo una pistola o revólver, dentro o sobre un vehículo motorizado, a menos que la recámara esté descargada. Mientras se utiliza la luz artificial de un vehículo, es ilegal tener un arma de fuego con cartuchos en la recámara o en el cargador, o poseer un arco con cuerda, a menos que el arco esté enfundado.
5. Debe llevarse a casa las partes comestibles de la carne de caza para comerlas o proporcionarlas para el consumo humano. No deje animales silvestres heridos (o que puedan estarlo) sin intentar rastrearlos y matarlos.
6. La posesión de animales salvajes es una prueba de que ha cazado.
7. Los cazadores de caza menor y aves migratorias no están obligados a llevar ropa de color naranja o rosa fluorescente. Sin embargo, CPW le sugiere llevar ropa naranja o rosa fluorescente por seguridad.
8. Debe detenerse en los puestos de control de CPW cuando se le indique.
9. Las infracciones a las leyes de vida silvestre de Colorado acarrear sanciones valorizadas en puntos. Se le pueden suspender los privilegios de la licencia por hasta cinco años o más si acumula 20 o más puntos en cinco años.
10. Durante las temporadas de ciervo, wapití, antilope americano y oso, las armas de fuego (excepto las armas cortas) deben estar descargadas en la recámara y el cargador cuando se lleven en un vehículo todoterreno. Las armas de fuego (excepto las armas cortas) y los arcos que se lleven en un vehículo todoterreno deben estar completamente contenidos en un estuche duro o blando. Están prohibidas las fundas con extremos o lados abiertos. Este reglamento no se aplica a los propietarios de tierras o a sus agentes que lleven un arma de fuego en un vehículo todoterreno con el fin de capturar animales silvestres depredadores en su propiedad o la que arriendan.
11. **Restricción de Calibre:** Es ilegal cazar aves de caza, animales pequeños o animales de peletería con un rifle de fuego central con un calibre superior a .23 en las temporadas regulares de ciervo y wapití al oeste de la I-25, a menos que tenga una licencia de ciervo o wapití sin llenar para la temporada en la que está cazando. Se requiere una licencia de caza menor.

Daños Ocasionados por Animales Silvestres

La ley de Colorado permite a los propietarios proteger su propiedad privada de la mayoría de los daños ocasionados por los animales silvestres. Para más información, llame a CPW al 303-297-1192. También consulte el capítulo W-17: Daños animales en cpw.state.co.us/rules-and-regulations, para ver las normas actualizadas de la captura con trampas y los detalles sobre los daños ocasionados por animales pequeños.

Restricciones

Morosidad en Pagos de Manutención Infantil

La ley estatal exige un número de seguro social para comprar una licencia. No se muestra en la licencia, pero si las autoridades encargadas de la manutención infantil lo solicitan, se les proporcionará. No se expiden licencias de caza y pesca a quienes hayan sido suspendidos por no cumplir con la manutención de sus hijos. Cualquier licencia actual queda invalidada si el titular no cumple con la manutención de sus hijos.

Restricciones a la Portación de Armas

Las leyes federales y de Colorado prohíben que las personas que han sido condenadas por ciertos delitos, como la violencia doméstica, posean armas incluso para cazar. Si ha sido condenado por un delito, consulte con la autoridad policial correspondiente cómo se aplican las leyes en su caso.

No se Pueden Cazar Estas Aves en los Terrenos de WIA



© Bill Haggerty, CPW

Codorniz Desértica

Región: Oeste de Colorado, principalmente en los valles de Grand y Uncompahgre. Es posible que habiten algunas propiedades de WIA en esta zona.

Identificación: Una pluma larga distintiva en la cabeza. Los machos tienen la cara negra y plumas cobrizas en la parte superior de la cabeza. Las hembras tienen un plumaje mayoritariamente gris, con la cara grisácea y plumaje beige por debajo.



© Kathleen Tadwick, CPW

Urogallo de las Artemisas

Región: Oeste de Colorado. Pueden habitar algunas propiedades de WIA.

Identificación: Aves grandes y grisáceas con un lento batir de alas en vuelo. Tienen las plumas de la cola claramente puntiagudas y las plumas del pecho blancas, ambas visibles en vuelo. El urogallo tiende a ser silencioso cuando se le hace volar.



© Rick Hoffman, CPW

Gallo de las Praderas Rabudo

Región: Condado de Weld, oeste de Logan y norte de Morgan. El gallo de las praderas rabudo no es un ave de caza legal en Colorado, pero se ha trasplantado en algunas zonas para restablecer las poblaciones. Al cazar en estos condados, preste especial atención para identificar claramente el objetivo antes de disparar.

Identificación: De color mucho más claro que los faisanes machos y con una cola corta y claramente puntiaguda, que se ve blanca cuando está en vuelo. Suelen emitir una serie de cacareos de tono bajo cuando se les hace volar.

Manipulación Segura de la Carne de Caza

Ha aumentado la preocupación por las enfermedades que afectan a los animales salvajes y que podrían afectar a los humanos. En la mayoría de los casos, si la carne de caza se manipula y prepara adecuadamente, no presenta mayor riesgo de provocar enfermedades en el ser humano que la carne de animales domesticados. Se sugiere a los cazadores que se pongan en contacto con el departamento de salud pública local o con la oficina de CPW para obtener información sobre las enfermedades que puedan estar presentes en el lugar donde piensan cazar.

Los funcionarios de salud pública recomiendan las siguientes precauciones al manipular y preparar la carne de caza:

1. No manipule animales que estén obviamente enfermos o que haya encontrado muertos. Informe a una oficina de CPW sobre los animales enfermos o muertos que encuentre.
2. Mantenga la presa fresca, limpia y seca.
3. No coma, beba ni fume mientras limpie la carne de caza.
4. Utilice guantes desechables para limpiar la presa.
5. Lávese las manos con agua y jabón, o use toallitas con alcohol después de limpiar la carne de caza.
6. Limpie todas las herramientas y superficies inmediatamente después. Utilice agua caliente con jabón, y luego desinfecte con una solución de cloro al 10%.
7. Cocine la carne de caza a una temperatura interna de al menos 165 °F para matar los organismos patógenos y los parásitos. Los jugos de la carne de caza adecuadamente cocinada deben ser claros.
8. No consuma carne cruda de animales silvestres.
9. No alimente a los animales domésticos con carne cruda de fauna silvestre.

Información General

Encuestas Sobre Caza Menor

Colorado Parks and Wildlife realiza anualmente varias encuestas sobre la caza de control de animales pequeños para estimar las capturas, el número de cazadores y los días de recreo, además de evaluar la satisfacción y la aglomeración. Las encuestas anteriores están disponibles en el sitio web de CPW en cpw.state.co.us/small-game-stats, y los informes actualizados están disponibles una vez concluidas las encuestas anuales.

Los cazadores participantes se seleccionan al azar. Las encuestas se realizan por teléfono o correo electrónico. Si nos ponemos en contacto con usted, no es necesario que participe, pero sus respuestas ayudan a CPW a gestionar la caza menor, así no haya cazado o capturado ningún animal.

Harvest Information Program (HIP)

Los cazadores de aves migratorias, coyotes y caza menor, incluidos los halconeros, deben inscribirse en el HIP cada año para que su licencia sea válida. Puede obtener su validación del HIP para 2025-2026 a partir del 1 de abril, pero puede obtenerla en cualquier momento después del 1 de abril, siempre que sea antes de la caza menor o de coyotes durante la temporada 2025-2026.

El Programa de Información de Caza de Control (Harvest Information Program, HIP) está disponible a través de cpwshop.com (o llamando a un servicio telefónico automatizado al 1-855-521-3050). Para completar su registro anual en el HIP (gratuito), acceda a su cuenta de cpwshop.com y haga clic en "Ir a cazar y pescar" y "Comprar licencias de caza menor y combinadas". Añada el producto de caza menor o combinado que prefiera a su carrito y rellene el cuestionario del HIP antes de pagar.

Nota: Si ya tiene una licencia activa de caza menor o combinada en su cuenta, puede añadir el producto de registro en el HIP gratuito y cualquier otro permiso que pueda necesitar desde el menú de productos "Licencias de caza menor y combinadas" de su cuenta. Cuando rellene el cuestionario, se le pedirá información básica, como cuántas aves y piezas de caza menor cazó la temporada anterior y las especies que piensa cazar este año. Por temporada se entiende del 1 al 31 de marzo del año siguiente. Cuando complete su compra, se imprimirá una validación del HIP en su licencia. Si ha adquirido, previamente, una licencia para 2025 (en un agente de licencias, por ejemplo), tendrá que seguir el mismo proceso en línea o llamar al servicio telefónico automatizado para completar el HIP. Esta información ayuda a CPW a gestionar las aves migratorias y las especies de caza menor de Colorado mejorando las estimaciones de caza de control.

Nota: Cuando complete la encuesta del HIP, no recibirá un número del HIP, pero verá una validación del HIP en su cuenta de CPW. Para más información, vaya a cpw.state.co.us/HIP

Programa de Cazadores Novatos

CPW ha identificado algunas propiedades para acceso sin reserva de cazadores novatos. Para más detalles, consulte el Atlas de Cultivo Tardío.

Donación de Carne de Caza

Puede donar partes comestibles de animales silvestres a un titular de licencia similar en cualquier lugar o a cualquier persona en el domicilio del receptor. Una licencia similar debe ser para la misma especie, sexo, fechas y forma de captura que la licencia del donante. Los límites de captura y posesión se aplican a los donantes y receptores, y las aves deben estar debidamente etiquetadas. Ver el folleto actual de *Caza menor y aves acuáticas para obtener más información*.

Caza Mayor

Colorado Parks and Wildlife amplió el acceso a la caza mayor del Programa de acceso sin reserva (WIA) a toda la llanura oriental, con un total de aproximadamente 101,000 acres para la caza mayor en 2025.

El programa de caza mayor permitirá el acceso público a determinadas propiedades de WIA en Colorado para la caza de ciervos, wapitíes y antílopes dentro de las fechas especificadas de la temporada de caza mayor, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.

Los cazadores deben saber que muchas propiedades de WIA estarán abiertas tanto para la caza menor como para la caza mayor, mientras que otras propiedades seguirán siendo solo de caza menor. Las propiedades de caza menor y mayor aparecerán en los mapas impresos y móviles como polígonos amarillos, y en el campo tendrán letreros de límites amarillos. Las de solo caza menor se representarán en los mapas como polígonos blancos, y tendrán letreros de límites blancos.

Los cazadores de caza mayor que estén considerando solicitar licencias en 2025 para cazar en propiedades de acceso sin reserva, deben tener en cuenta que cada terreno se inscribe anualmente en julio de cada año. Es posible que haya una gran rotación de propiedades disponibles cada año. Todas las propiedades de caza mayor están inscritas en el folleto de Acceso sin reserva regular.



APOYANDO LA CIENCIA EN LA NATURALEZA

La ciencia es la fuente que guía la conservación de la vida silvestre.

Las cuotas de las licencias de caza y pesca, no el dinero de los impuestos, ayudan a financiar este trabajo.



COWILDLIFECOUNCIL.ORG



Get The Lead Out

Visite cdphe.colorado.gov/lead-health y haga clic en "Para el público" para ver las fichas informativas sobre el plomo en la caza silvestre y el plomo en los campos de tiro y tiro en interiores.

Del campo a la mesa, es importante garantizar que su próxima captura sea segura para su familia y para la fauna y flora silvestres. Los riesgos para la salud derivados de la intoxicación por plomo al consumir carne de caza son bajos para la mayoría de las personas; sin embargo, cambiar a munición sin plomo puede ser una opción adecuada para usted. La ciencia nos dice que ingerir plomo puede causar posibles problemas para la salud humana con el paso del tiempo.

Además, la munición con base de plomo puede causar efectos adversos en la fauna silvestre no objetivo por ingestión de plomo al carroñear. Los propios cazadores son conservacionistas, mantienen las poblaciones de especies y protegen los hábitats. Al cambiar a munición sin plomo, los cazadores pueden ayudar a la fauna silvestre porque reducen el riesgo de envenenamiento por plomo de animales no objetivo, como águilas y otras rapaces. Para obtener más información sobre los riesgos para la vida silvestre, visite cpw.state.co.us/lead-free.

Para Ayudar a Reducir los Impactos en la Salud Humana y de la Fauna Salvaje:

1. **Use balas o balines sin plomo.** Actualmente hay muchas opciones sin plomo disponibles.
2. **Los cazadores que utilicen munición de plomo deben elegir munición de calidad apta para la caza con una construcción de partición aglomerada.** Evite los tipos de proyectiles frangibles.
3. **Utilice cuidadosamente los disparos.** Las balas que impactan en el área letal (corazón/pulmones) tienen menos probabilidades de fragmentarse que las balas que impactan en áreas con más huesos.
4. **Entierre o empaquete los montones de tripas con perdigones de plomo para evitar la ingestión de plomo por parte de animales silvestres no objetivo.**
5. **Evite comer carne de caza de animales capturados con balas de plomo si está embarazada.** Los niños menores de 6 años también deben evitarlo.

Colorado Department of Public Health & Environment and Colorado Parks and Wildlife



Información General

Caza de Especies Invasoras

LAS TÓRTOLAS TURCAS, LOS ESTORNINOS PINTOS Y LOS GORRIONES COMUNES se consideran especies invasoras en Colorado. Gracias a esta designación, estas especies pueden cazarse durante todo el año. No se requiere ninguna licencia o Habitat Stamp para cazar especies invasoras; no obstante, los cazadores deben tener y llevar consigo una tarjeta de formación en caza.

Los cazadores pueden capturar cualquier cantidad de cada una de estas especies y mediante cualquier método de captura aprobado para la caza mayor o menor. Estas especies pueden capturarse por la noche con el uso de luz artificial y equipos de visión nocturna.

La caza comercial de especies invasoras está prohibida, así como recibir o intentar recibir una compensación a cambio de cazar estas especies. Las tórtolas turcas deben permanecer completamente emplumadas mientras están en el campo o durante el transporte, excepto cuando se contabilizan como parte del límite de captura y posesión de tórtolas rabiche o alibancas durante la temporada de tórtolas que va del 1 de septiembre al 29 de noviembre. *Consulte en la pág. 7 las fechas de temporada y los límites de captura.*

Identificación de Especies de Aves

Todas las aves, excepto los pavos, las tórtolas y las palomas collarejas, deben conservar un ala o una cabeza completamente emplumada unida a la carne cuando estén en tránsito hacia el hogar del cazador o el procesador comercial. En el caso de los faisanes, se puede sustituir por una pata con espolón visible.

Nota: Mientras estén en el campo o durante el transporte, todas las tórtolas desolladas o desplumadas, incluidas las tórtolas turcas, cuentan para el límite diario de captura y posesión de tórtolas rabiche y alibancas durante la temporada de tórtolas del 1 de septiembre al 29 de noviembre. Las tórtolas turcas deben estar completamente emplumadas mientras están en el campo o durante el transporte en cualquier otro momento.

Inscriba su Propiedad

¿Le interesa inscribir su terreno en el programa de acceso sin reserva? CPW quiere inscribir terrenos de caza de calidad en todo el estado. Si desea ofrecer terrenos para la temporada 2025-2026, póngase en contacto con una oficina de CPW para obtener más detalles. *Vea listado de oficinas al reverso de la portada.*

Sea un Cazador Responsable

El programa WIA depende de que los propietarios privados inscriban sus terrenos y de que se mantengan buenas relaciones con esos propietarios y sus vecinos. A continuación presentamos algunas pautas adicionales que, si se siguen, mejorarán las oportunidades para todos los cazadores y fomentarán inscripciones futuras.

- ▶ Cuando existan zonas de estacionamiento designadas, úselas. No bloquee las puertas o los caminos porque el propietario o sus agentes pueden necesitarlos para trabajar en la propiedad. No se estacione en las carreteras. No se estacione en zonas de hierba alta o maleza donde el catalizador de su vehículo puede provocar un incendio.
- ▶ Si fuma, asegúrese de apagar completamente los cigarrillos. No fume ni apague cigarrillos en zonas de hierba o maleza donde pueda provocar un incendio.
- ▶ No tire basura ni limpie la carne de caza en las propiedades de WIA o al lado de las carreteras. Si hay basura, recójala.
- ▶ No dispare cerca o hacia las casas, edificios agrícolas, ganado o equipos.
- ▶ No cace si hay ganado en los terrenos inscritos o al lado de ellos.
- ▶ Los cazadores deben ingresar a pie a las propiedades de WIA. Está prohibido acceder en vehículo, a caballo o por otros medios.

Preste Atención a las Aves Anilladas

Los gestores de fauna silvestre necesitan su ayuda para recopilar información sobre las poblaciones de aves migratorias.

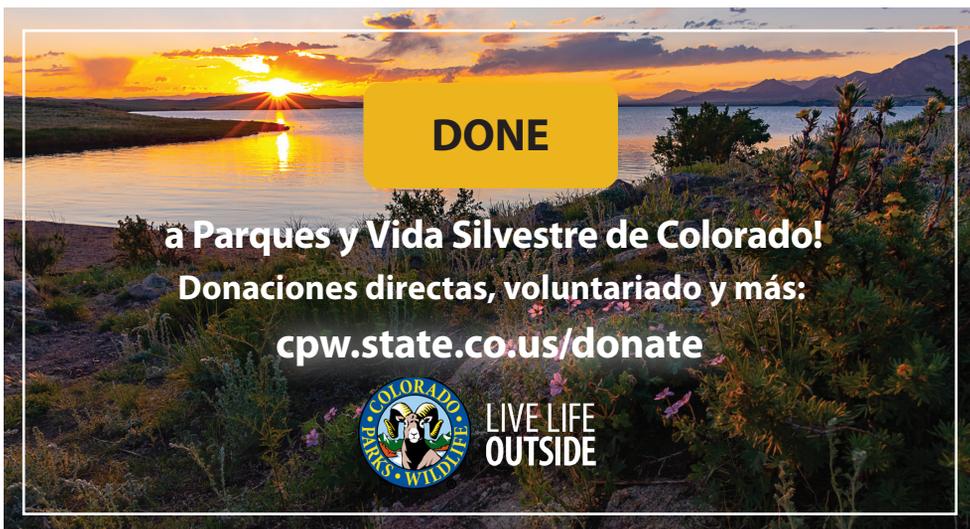
Si mata o encuentra un ave anillada, informe al Laboratorio de Anillamiento de Aves (Bird Banding Lab) del USGS:

reportband.gov



COLORADO OUTDOORS

Subscribe 1-800-417-8986



DONE

a Parques y Vida Silvestre de Colorado!
Donaciones directas, voluntariado y más:

cpw.state.co.us/donate



LIVE LIFE
OUTSIDE



YOU CAN HELP
STOP POACHING!

1-877-COLO-OGT
1-877-265-6648
game.thief@state.co.us
Your Wildlife...Your Loss
Turn In A Poacher!

Denuncie a los Cazadores Furtivos

Operation Game Thief: 1-877-265-6648
Email: game.thief@state.co.us

Gane una recompensa por denunciar infracciones contra la fauna silvestre llamando a la Operación Ladrón de Presas. Los denunciantes pueden permanecer en el anonimato.

(Este número no es para solicitudes de información ni para emergencias)

To Donate:

co.accessgov.com/ogt/Forms/Page/ogt/payments/

Leyes de las Propiedades de WIA Lo Que Debe Saber Antes de Ir

- Los terrenos están abiertos al acceso del público desde una hora antes de la salida del sol hasta una hora después de la puesta de sol. Cuando se cazan aves acuáticas, ciervos, wapitíes y antílopes americanos, se permite el acceso del público desde dos horas antes de la salida del sol hasta dos horas después de la puesta de sol.
- Las especies de captura estarán restringidas de la siguiente manera:
 - Las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva regular, de cultivo tardío o de temporada ampliada están abiertas para la captura de toda la caza menor, los animales de peletería, las aves de caza migratorias y las tórtolas turcas, excepto la codorniz desértica, el urogallo de Gunnison y el urogallo de las artemisas.
 - Las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva para la caza mayor están abiertas para la captura de ciervos, wapitíes y antílopes americanos por parte de los cazadores que tengan una licencia válida para la GMU en la que se encuentra la propiedad.
- El acceso del público está permitido:
 - Desde el 1 de septiembre hasta finales de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de la temporada regular.
 - Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de la temporada de cultivo tardía.
- Desde el 1 de septiembre hasta el final de la temporada de gallos de las praderas rabudos de cada año para todas las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de urogallo.
- Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de marzo de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva ampliado.
- Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva del Programa de cazadores novatos.
 - Un graduado del año en curso del Programa de cazadores novatos debe estar presente y cazando activamente con cada grupo durante todas las actividades de caza.
 - Hasta cuatro cazadores adicionales pueden acompañar y cazar con un graduado del Programa de cazadores novatos.
- Desde el 1 de septiembre hasta finales de diciembre de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de caza mayor.
 - El acceso será únicamente a pie. Está prohibida la entrada a caballo, en vehículo motorizado o por otros medios.
 - El acceso está permitido únicamente para la caza menor; todas las demás actividades están prohibidas.
 - Se prohíbe el acceso, tal y como se indica, cuando el propietario está cosechando.

Letreros de las Propiedades de WIA

Hay una variedad de letreros de límites del programa WIA. Saber qué buscar en el campo le ayudará durante la caza.

<p>WALK-IN HUNTING AREA Walking Access for Small Game Hunting Only September 1 – End of February</p> <p>Does Not Allow Access for Big Game Hunting</p> <p>Respect the Landowner, Respect the Land</p>  <p>Hunt only within field boundaries</p>	<p>WALK-IN HUNTING AREA Walking Access for Small Game Hunting Only Opening Day of Pheasant Season - End of February</p> <p>Does Not Allow Access for Big Game Hunting</p> <p>Respect the Landowner, Respect the Land</p>  <p>Hunt only within field boundaries</p>	<p>WALK-IN HUNTING AREA Walking Access for Small Game Hunting Only Opening Day of Pheasant Season - End of March</p> <p>Does Not Allow Access for Big Game Hunting</p> <p>Respect the Landowner, Respect the Land</p>  <p>Hunt only within field boundaries</p>	<p>WALK-IN HUNTING AREA PARKING AREA NO VEHICLES BEYOND THIS POINT! No Overnight Parking FOOT ACCESS ONLY</p> <p>Respect the Landowner, Respect the Land</p> 	<p>SAFETY ZONE</p> <p>NO SHOOTING BEHIND THIS SIGN</p> <p>Respect the Landowner, Respect the Land</p> 	<p>WARNING!</p> <p>THIS PROPERTY IS NO LONGER AVAILABLE FOR WALK-IN ACCESS HUNTING.</p> <p>Respect the Landowner, Respect the Land</p> 	<p>WALK-IN HUNTING AREA Walking Access for Small Game Hunting September 1 – End of February Big Game Hunting Allowed for Properly Licensed Hunters September 1 – End of December</p> <p>Respect the Landowner, Respect the Land</p>  <p>Hunt only within field boundaries</p>
<p>Los letreros de acceso en el campo tendrán una fecha de acceso desde el 1 de septiembre hasta finales de febrero para indicar cuándo está abierta la propiedad para la caza.</p>	<p>Los letreros de acceso de la temporada de faisanes tienen como fecha de acceso "El día de apertura de la temporada de faisanes" hasta finales de febrero. No se puede acceder a las propiedades que abren el día de apertura de la temporada de faisanes antes del 11 de noviembre de 2024.</p>	<p>Las propiedades de acceso ampliado cierran cada año a finales de marzo. Estos letreros tienen como fecha de acceso "El día de apertura de la temporada de faisanes" hasta finales de marzo. No se puede acceder a estas propiedades antes del 11 de noviembre de 2024.</p>	<p>Los letreros de estacionamiento indican dónde deben estacionarse los cazadores en algunas áreas. La mayoría de las propiedades de WIA no tienen zonas de estacionamiento establecidas. En ese caso, los cazadores deben estacionarse a lo largo de la carretera, teniendo cuidado de mantenerse fuera de la parte transitada de la carretera, pero también de no estacionarse en la maleza y la hierba alta si existe riesgo de incendio.</p>	<p>Los letreros de zonas de seguridad son comunes en las propiedades de WIA o en sus alrededores. Estos letreros se usan para delimitar las zonas de seguridad alrededor de los edificios, las granjas, los corrales o las casas y propiedades de los vecinos. Respete los letreros de las zonas de seguridad dondequiera que los encuentre.</p>	<p>¡Cerrado! No cace si los campos tienen letreros amarillos de "Advertencia". En raras ocasiones, es necesario retirar una propiedad del programa WIA después de haber impreso este folleto. Cuando esto ocurre, los letreros de los límites se sustituyen por letreros amarillos de advertencia para notificar a los cazadores que la propiedad ya no está disponible para la caza sin reserva. Recuerde: si nota que una propiedad de WIA aparece en el folleto pero no tiene letreros de límites en las esquinas del campo, ¡no cace en ese campo!</p>	<p>El programa de acceso a la caza mayor de CPW y los propietarios de tierras asociadas están ofreciendo acceso a la caza mayor en muchas propiedades de acceso sin reserva (WIA) en el este de Colorado. Las propiedades que permiten la caza mayor aparecen en amarillo en los mapas de WIA de este folleto. Estas propiedades se señalarán en el campo con letreros de límites amarillos de WIA. Estas propiedades están abiertas a la caza mayor para los cazadores que cuenten con la licencia correspondiente durante las temporadas de caza mayor establecidas desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2024, y a la caza menor desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024. Los cazadores de caza mayor deben poseer una licencia válida de antílope americano, ciervo o wapití para la unidad de gestión de caza (GMU) en la que se encuentra la propiedad de WIA. Se aplican todas las normas habituales de WIA. Se aplican todas las normas de caza mayor.</p>

Nuevas Señales de Advertencia de Uso Recreativo

Continuando en 2025, los cazadores verán esta señal junto con las tradicionales señales de límite de entrada. La ley de Colorado ahora requiere que los propietarios coloquen un letrero de advertencia para mantener la protección legal del propietario contra la indemnización en el caso de que una persona resulte lesionada mientras recrea, según lo otorga el Estatuto de Uso Recreativo de Colorado (CRUS). Para sus fines recreativos, el propietario ha abierto su terreno a la caza recreativa como parte del Programa de acceso sin cita previa; sin embargo, el propietario no ha garantizado que la propiedad sea "segura".

WARNING!

YOU ARE ENTERING THIS LAND FOR RECREATIONAL PURPOSES. IF YOU LEAVE THE DESIGNATED TRAIL, ROUTE, AREA, OR ROADWAY, YOU WILL BE DEEMED TRESPASSING. THERE ARE INHERENT DANGERS AND RISKS ASSOCIATED WITH USING THIS LAND THAT MAY CAUSE SERIOUS INJURY OR DEATH, INCLUDING CHANGING WEATHER CONDITIONS, OPEN AND OBVIOUS VARIATIONS IN STEEPNESS, SURFACE CONDITIONS, AND CONSISTENCY OF TERRAIN, SUCH AS FOREST GROWTH, ROCKS, STUMPS, WATERWAYS, STREAMBEDS, CLIFFS, EXTREME TERRAIN, AND TREES; WILDLIFE; AND MINING OR AGRICULTURAL ACTIVITIES, STRUCTURES, REMNANTS, EQUIPMENT, OR OPERATIONS.

Fechas de Temporada

En este atlas se incluyen algunas fechas de la temporada de caza mayor y menor para su comodidad; sin embargo, no se incluyen todas.

Una sinopsis completa de las fechas de la temporada de caza mayor se puede encontrar en el folleto actual de Caza mayor de Colorado, mientras que las fechas completas de la temporada de caza menor se pueden encontrar

en el folleto actual de Caza menor y aves acuáticas. Estos folletos están disponibles en los agentes de licencias, en las oficinas de CPW y en línea en formato PDF descargable, y en formato interactivo con opción de búsqueda en cpw.state.co.us/small-game-brochure (también disponible en línea en español: [haga clic aquí](#)) y cpw.state.co.us/big-game-brochure.

Caza Menor: Fechas de Temporada/Límites de Captura

- **Conejo de Cola de Algodón**
- **Liebre Americana**
- **Liebre de Cola Blanca, Cola Negra**
Temporada: 1 oct.–finales de feb., todos los años
Límite de Captura Diario: 10 de cada especie
Límite de Posesión: 20 de cada especie

- **Tórtola: Rabiche, Aliblanca**
Temporada: 1 sept.–29 nov., todos los años
Zona: Todo el estado
Límite de Captura Diario: 15 por separado o en total
Límite de Posesión: 45 por separado o en total
Nota: Vea "Identificación de especies de aves" en la pág. 4 para conocer los requisitos de tránsito.

- **Ardilla Zorro, de Pino**
Temporada: 1 oct.–finales de feb., todos los años
Límite de Captura Diario: 5 de cada especie
Límite de Posesión: 10 de cada especie



Ardilla de pino © Wayne Lewis, CPW

- **Faisán**
Temporada 1: 8 nov.–31 enero 2026
Zona: E de I-25
Temporada 2: 8 nov.–4 enero 2026
Zona: O de I-25
Límite de Captura Diario: 3 machos
Límite de Posesión: 9 machos

- **Cerceta**
Temporada: 13–21 sept.
Zonas: Condados de Lake y Chaffee, y todas las zonas al este de la I-25.
Límite de Captura Diario: 6 cercetas comunes, aliazules, americanas y coloradas, en total
Límite de Posesión: 18

- **Estornino Europeo, Gorrión Común**
Temporada: Todo el año
Zona: Todo el estado
Límite de Captura Diario: Ilimitado
Límite de Posesión: Ilimitado
Nota: No se requiere una licencia, ya que se considera una especie invasora. Ver la pág. 4, "Caza de aves invasoras".



Tórtola rabiche © Wayne Lewis, CPW

- **Tórtola: Turca**
Temporada: Todo el año
Zona: Todo el estado
Límite de Captura Diario: Ilimitado
Límite de Posesión: Ilimitado
Nota: Las tórtolas turcas deben estar completamente emplumadas mientras están en el campo y durante el transporte, a menos que se cuenten como parte de los límites de captura de tórtolas rabiche y aliblanca.
Nota: No se requiere una licencia, ya que se considera una especie invasora. Ver la pág. 4, "Caza de aves invasoras".

Horario Legal de Caza

El horario legal de caza mayor empieza media hora antes de la salida del sol y termina media hora después de la puesta del sol, a no ser que haya restricciones específicas. El horario legal de caza menor empieza media hora antes de la salida del sol y termina en la puesta del sol.

Se hace una excepción para los animales de peletería, que pueden cazarse desde media hora antes de la salida del sol hasta media hora después de la puesta del sol. Consulte la tabla de amanecer y atardecer 2025/2026 en la página 4 del folleto de caza menor y aves acuáticas de 2025.

Caza Mayor: Fechas de Temporada

- **Venado**
Llanuras Tiro con Arco
Temporada: 1–24 oct., 5–30 nov.
*15–31 dic.
GMUs: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 116, 117, 122, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 951

- Temporada:** 1–24 oct., *5 nov.–31 dic.
GMUs: 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 128, 133, 134, 135

- Temporada:** 30 sept.–29 nov., *15–31 dic.
GMU: 142

- Llanuras Avancarga**
Temporada: *11–19 oct.
GMUs: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951

- Llanuras Rifle**
Temporada: *25 oct.–4 nov.
GMUs: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 951

- Tarde Rifle**
Temporada: *1–14 dic.
GMUs: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 116, 117, 122, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951

- **Uapití**
Llanuras Tiro con Arco
Temporada: *2–30 sept.
GMUs: 104

- Llanuras Avancarga**
Temporada: *13–21 sept.
GMUs: 104, 128, 133, 134, 141, 142

- **Uapití**
Llanuras Rifle
Temporada: 1 sept.–31 enero 2025* (hembra)
GMUs: 104, 128

- Temporada:** *15–19 oct. (macho)
Temporada: *25 oct.–2 nov. (macho)
Temporada: *8–16 nov. (macho)
Temporada: *19–23 nov. (macho)
GMU: 104

- Temporada:** *19–23 nov. (macho)
GMUs: 104, 133, 134, 141, 142
- Tarde Rifle**
Temporada: *14 oct.–31 enero (hembra)
GMUs: 133, 134, 141, 142

- **Berrendo**
Llanuras Tiro con Arco
Temporada: *15 aug.–20 sept. (macho)
Temporada: *1–20 sept. (hembra)
GMUs: 87, 88

- Llanuras Avancarga**
Temporada: *21–29 sept. (macho)
GMUs: 87, 88, 89, 90, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951
Temporada: *21–29 sept. (doe)
GMUs: 93, 97, 98, 101, 102

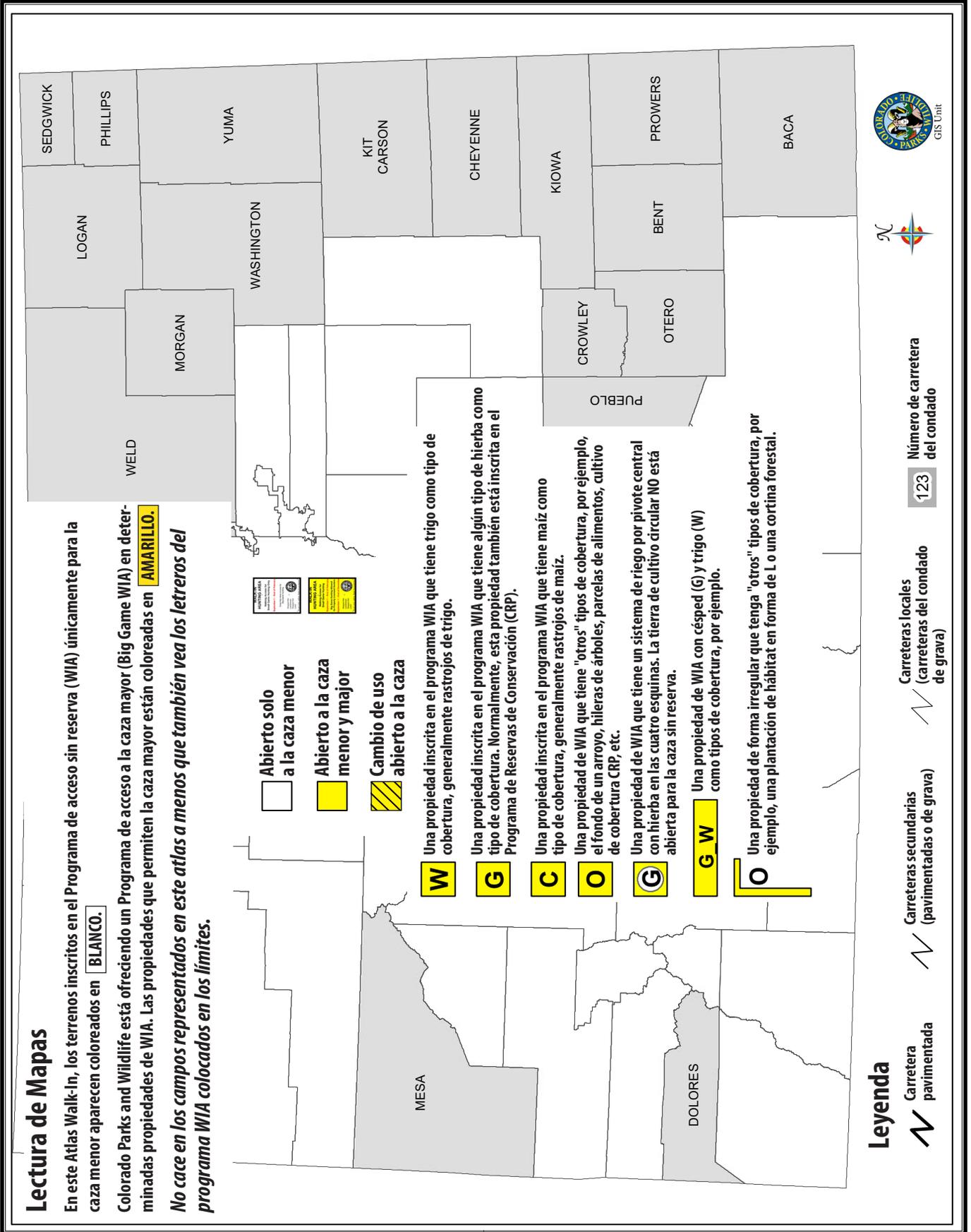
- Llanuras Rifle**
Temporada: *4–12 oct.
GMUs: 87, 88, 89, 90, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951

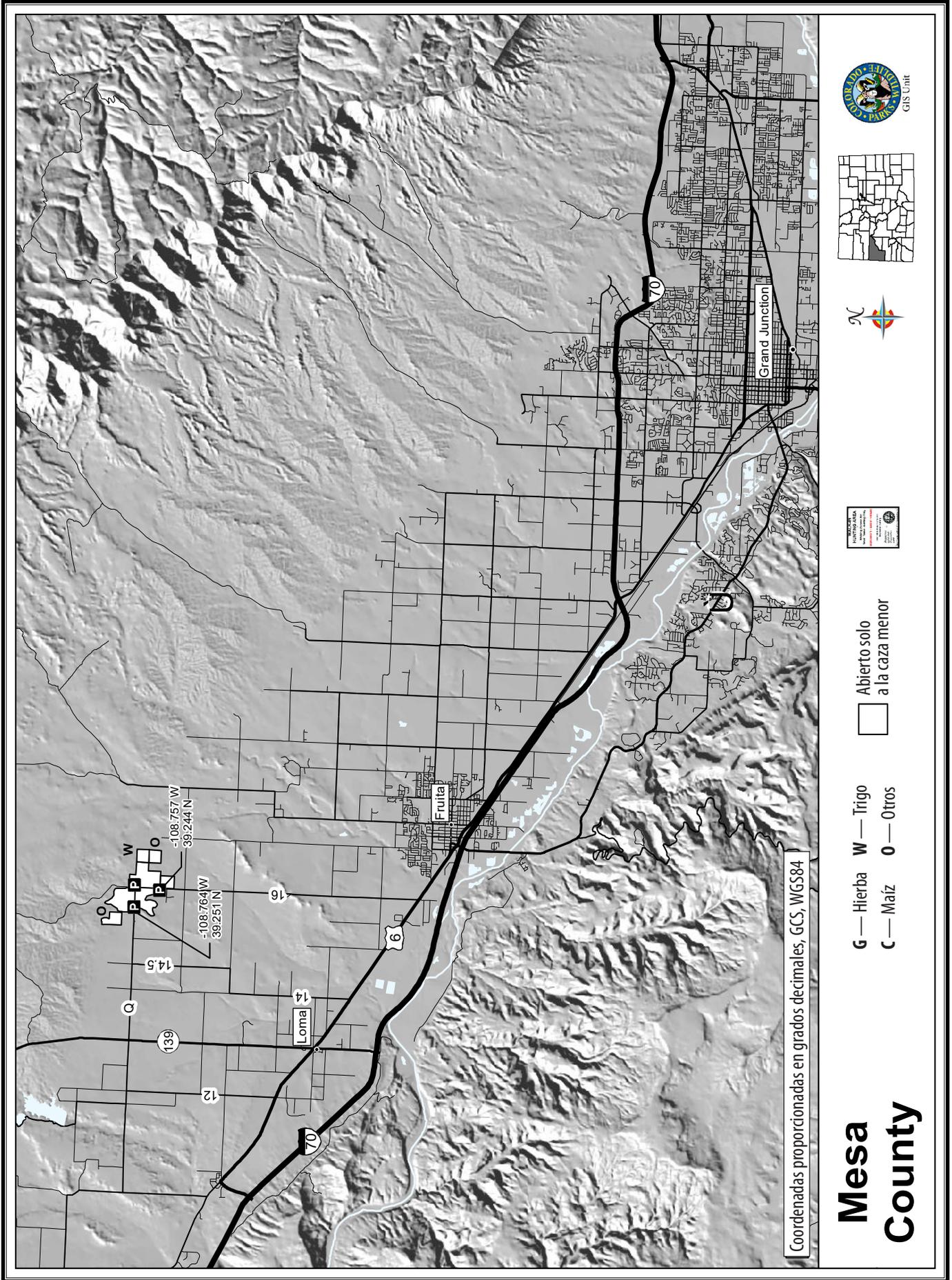
- Temporada:** *1 nov.–31 dic. (hembra)
GMUs: 87, 88, 89, 95, 951
Temporada: *1–14 dic. (hembra)
GMUs: 97
Temporada: *1–31 dic. (hembra)
GMUs: 105, 110, 111, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 127, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 143, 144, 145, 146
Temporada: *6–10 dic. (hembra)
GMUs: 128, 127, 133, 134, 140, 141, 147
Temporada: *7–15 dic. (hembra)
GMUs: 112, 113, 114, 115, 120, 121, 125, 126

*A menos que se indique lo contrario en el folleto de 2025 Big Game. Consulte las tablas de códigos de caza en el folleto de caza mayor de 2025 para obtener una lista detallada de todas las fechas de temporada, GMU(s) y métodos de captura de ciervos, wapití y antilope americano.

Mapas

Mapas de las Propiedades de WIA

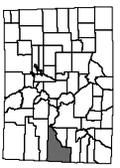


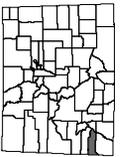
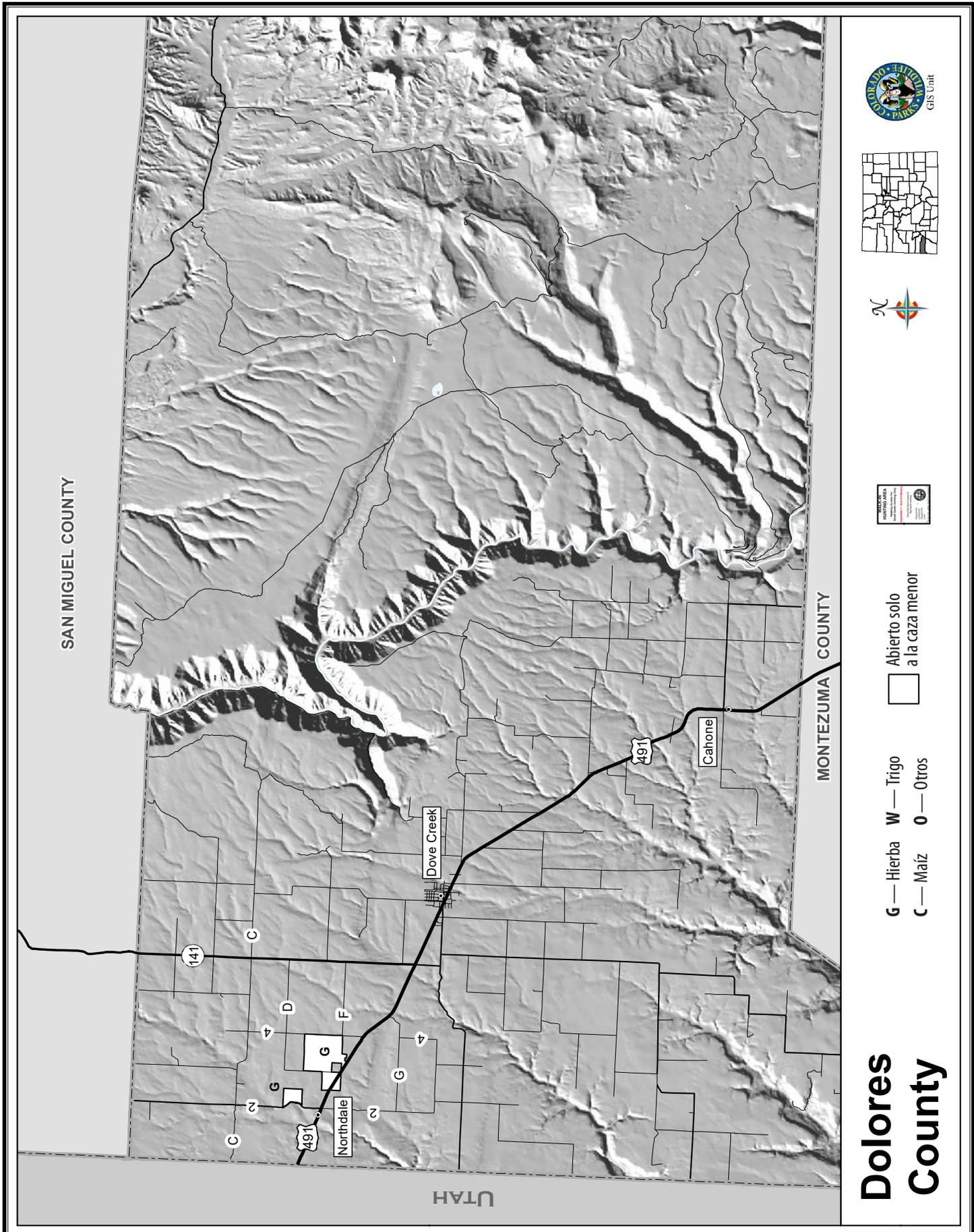


Mesa County

Coordenadas proporcionadas en grados decimales, GCS, WGS84

- G — Hierba
 - W — Trigo
 - C — Maíz
 - O — Otros
- Abierto solo a la caza menor





Abierto solo a la caza menor

□

G — Hierba W — Trigo
 C — Maíz O — Otros

Dolores County

Morgan & Weld Counties

G — Hierba W — Trigo
 C — Maíz 0 — Otros

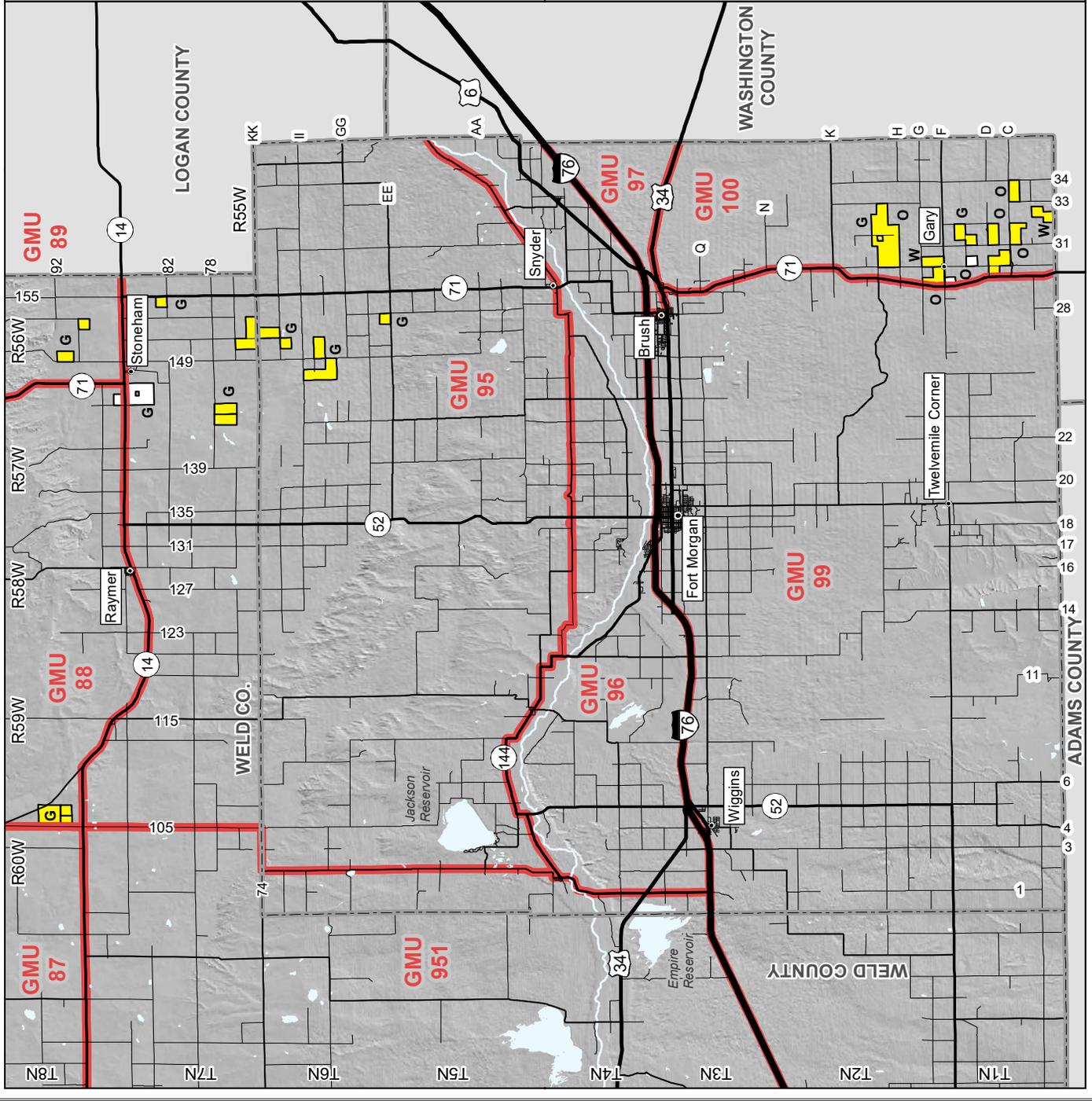
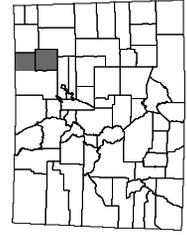


Abierto solo a la caza menor

Abierto a la caza menor y mayor

Límite de la GMU para caza mayor*

*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas





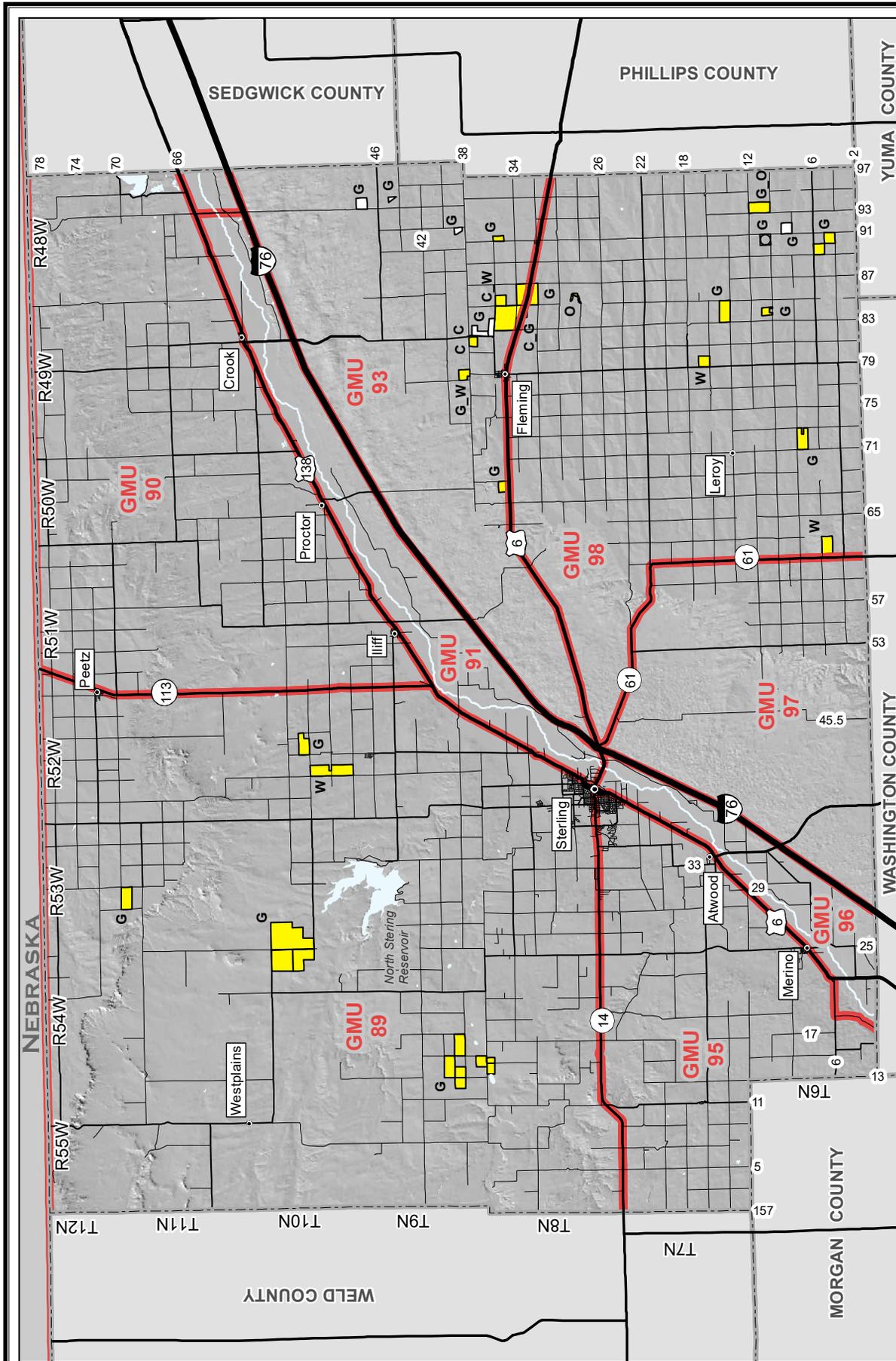
Límite de la GMU para caza mayor*
 *Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas

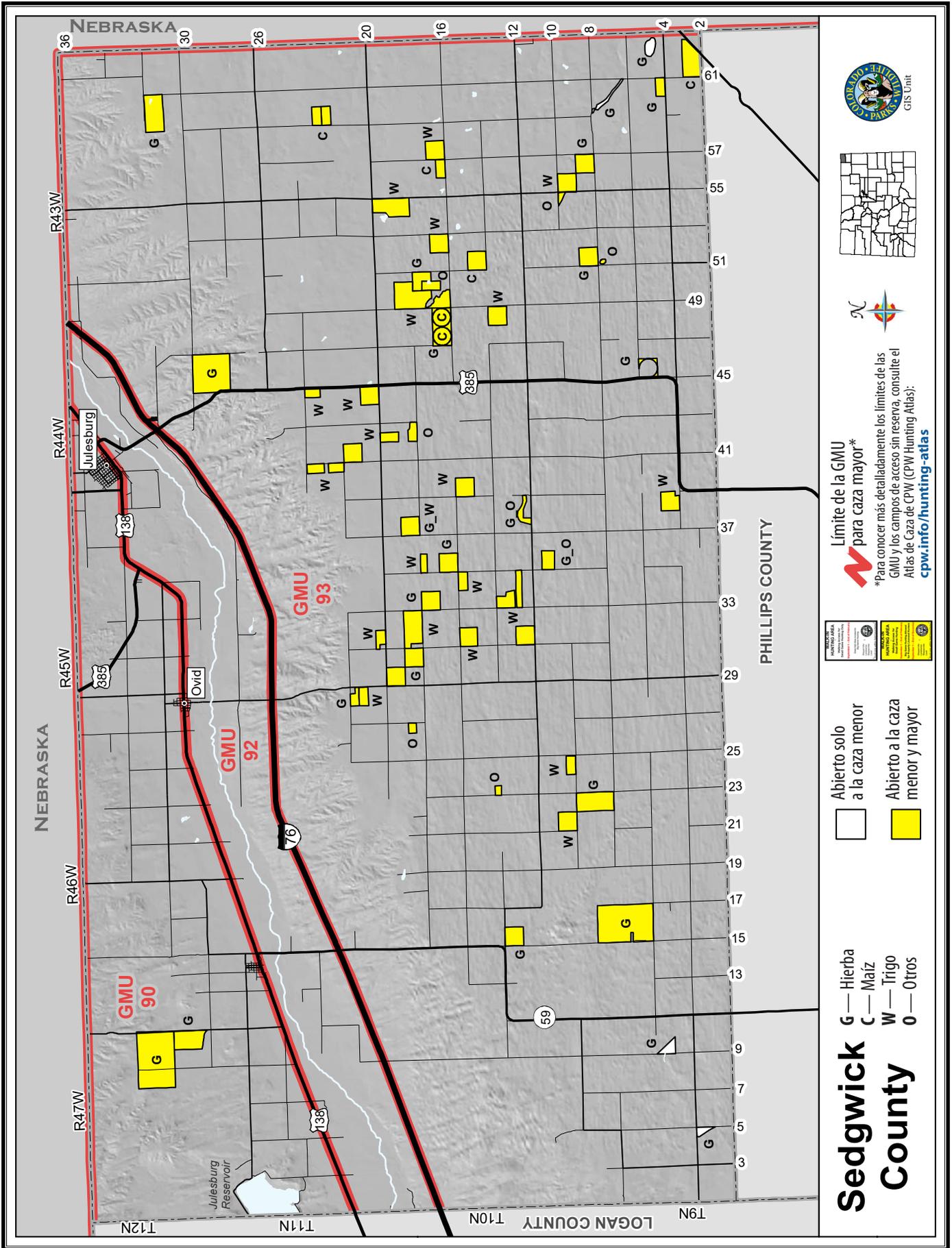


Abierto solo a la caza menor
 Abierto a la caza menor y mayor

G — Hierba W — Trigo
 C — Maíz O — Otros

Logan County





Sedgwick County

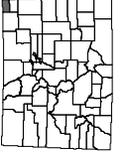
G — Hierba
 C — Maíz
 W — Trigo
 O — Otros

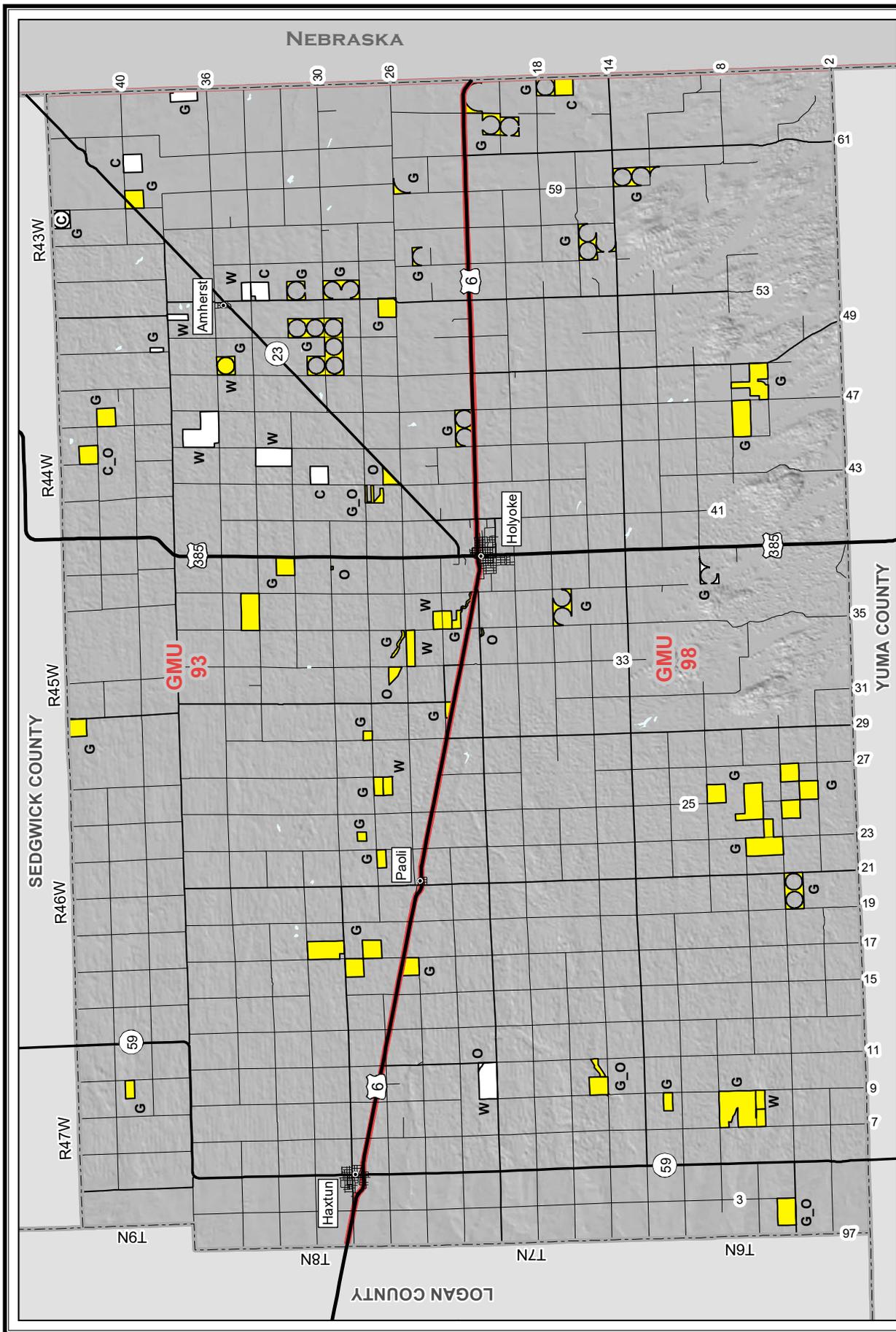
Abierto solo a la caza menor
 Abierto a la caza menor y mayor



Límite de la GMU para caza mayor*

*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas





PHILLIPS COUNTY, NEBRASKA
GIS Unit

NEBRASKA HUNTING ATLAS
PHILLIPS COUNTY

PHILLIPS COUNTY HUNTING ATLAS

Límite de la GMU para caza mayor*

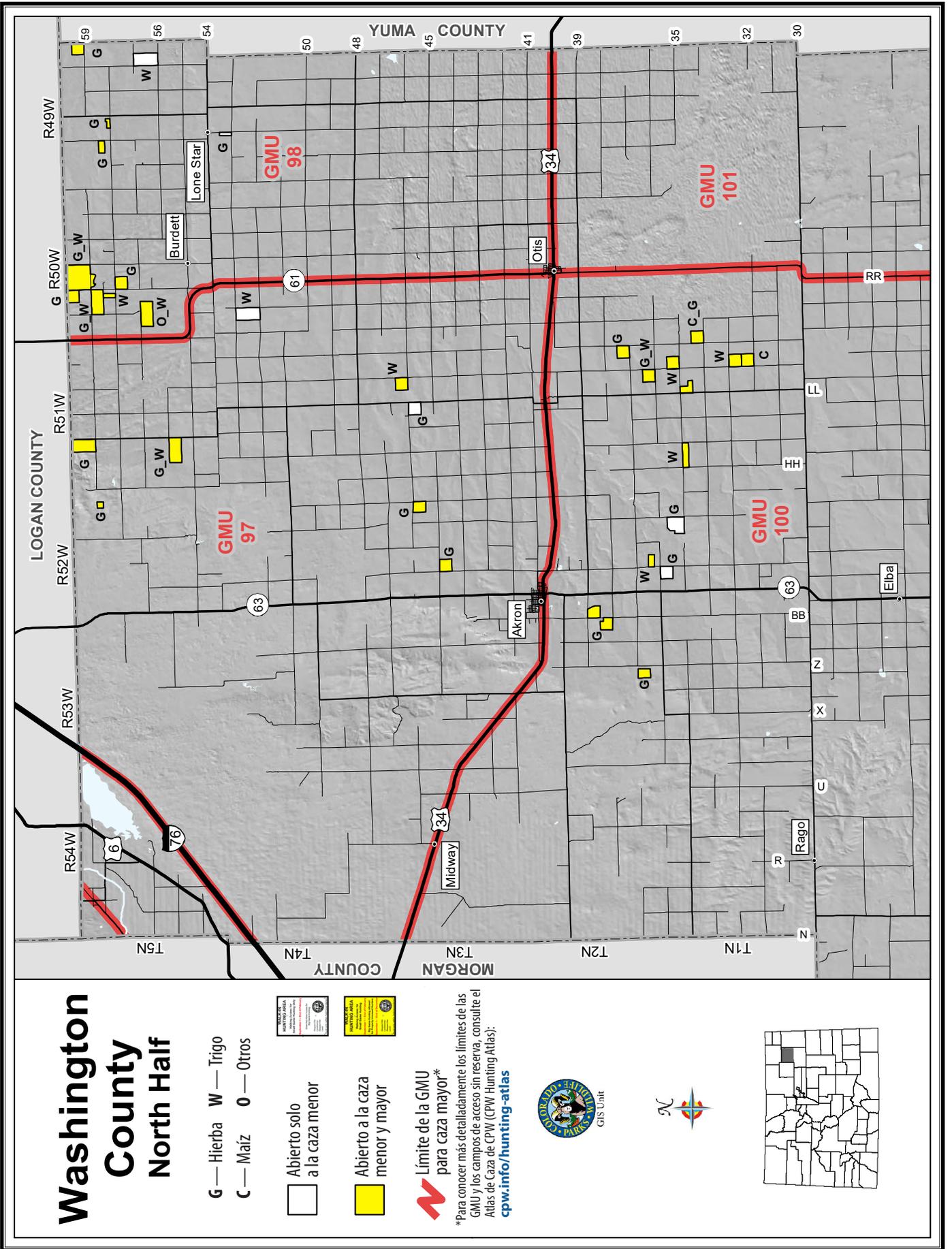
*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas

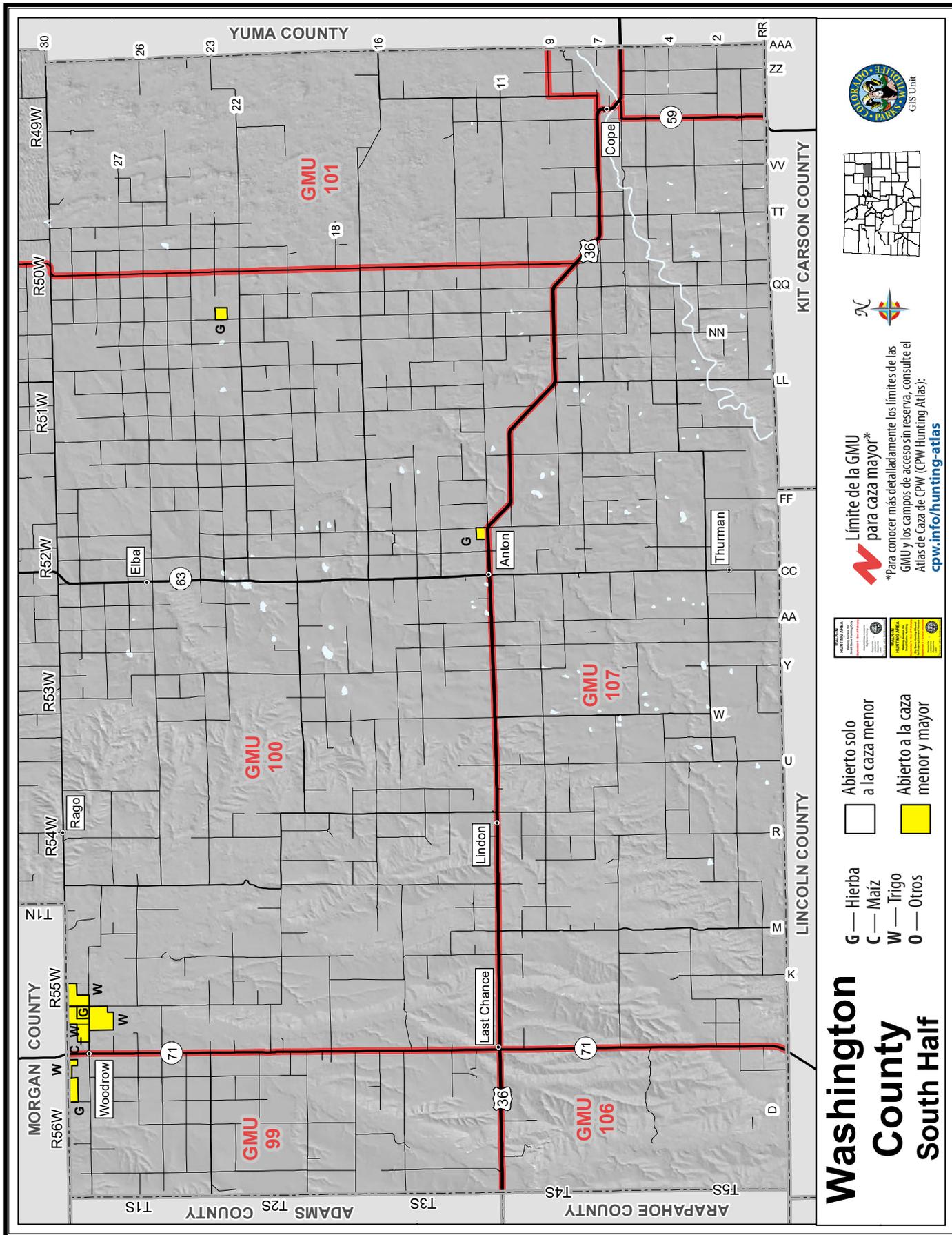
Abierto solo a la caza menor

Abierto a la caza menor y mayor

G — Hierba C — Maíz
W — Trigo O — Otros

Phillips County



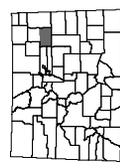


Washington County South Half

- G — Hierba
- C — Maíz
- W — Trigo
- O — Otros
- — Abierto solo a la caza menor
- — Abierto a la caza menor y mayor



Límite de la GMU para caza mayor*
 *Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas



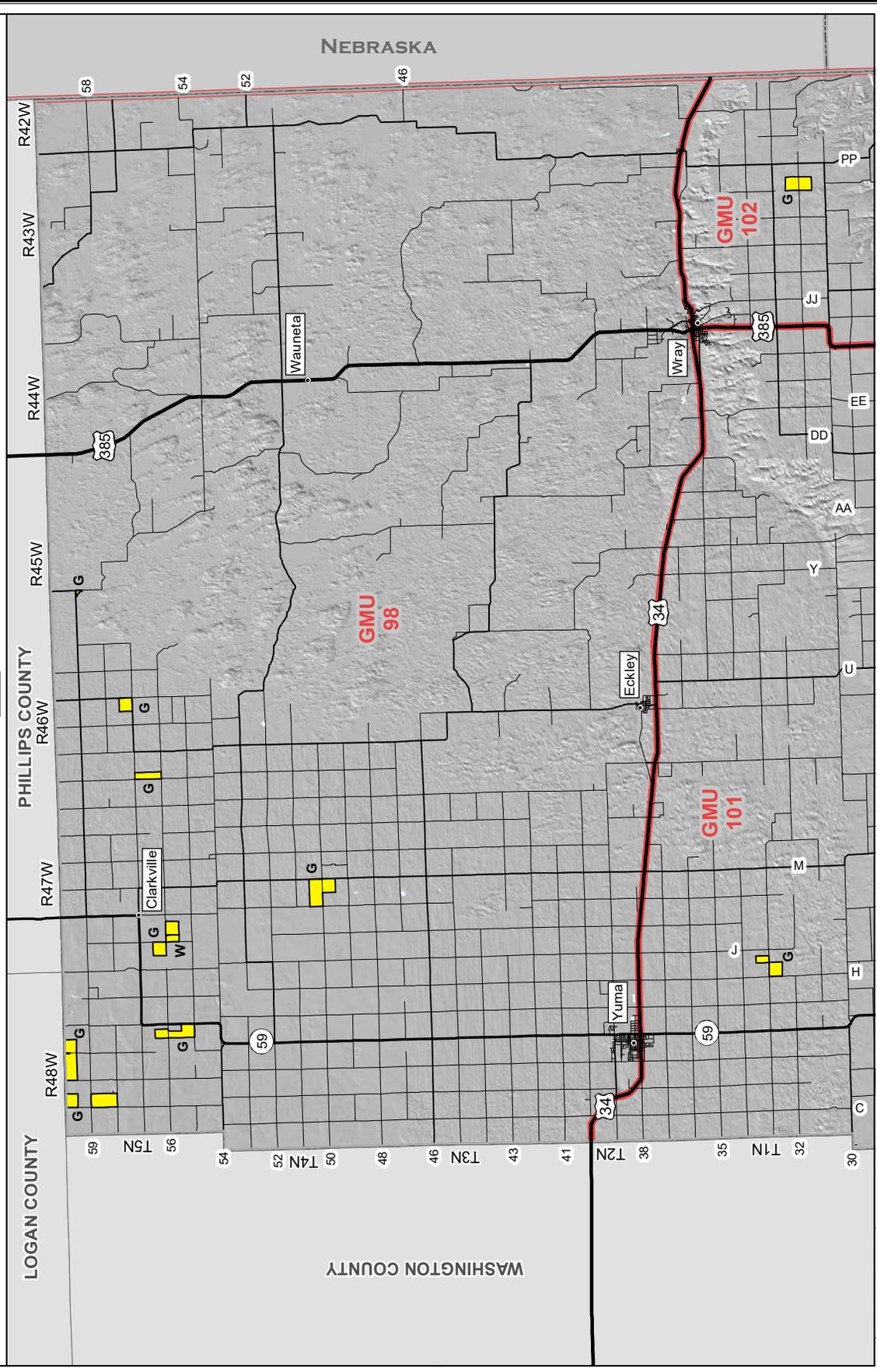
Yuma County North Half

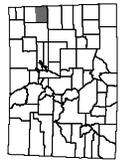
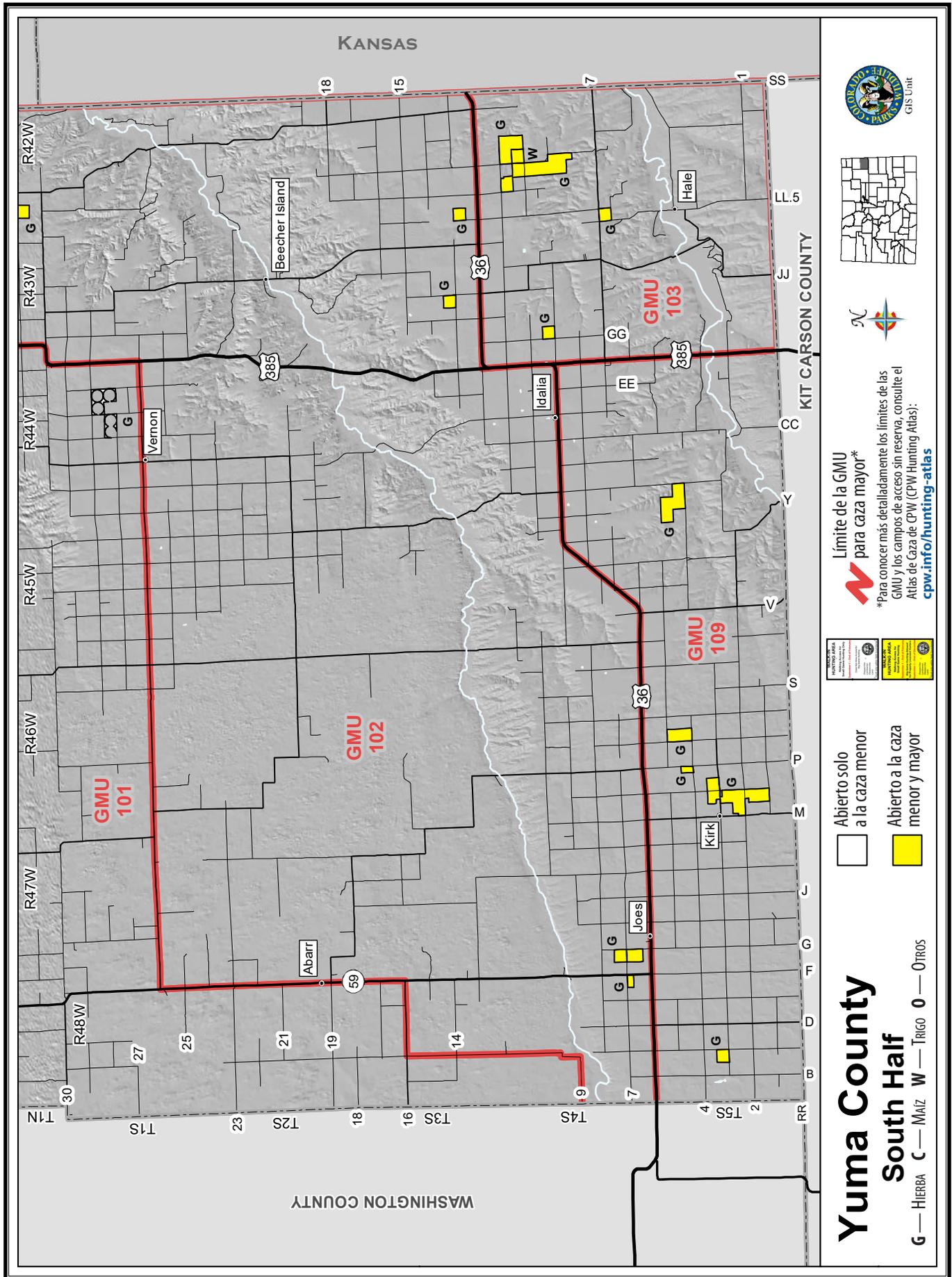
- G — Hierba
- C — Maíz
- W — Trigo
- O — Otros

- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor

Límite de la GMU para caza mayor*

*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas



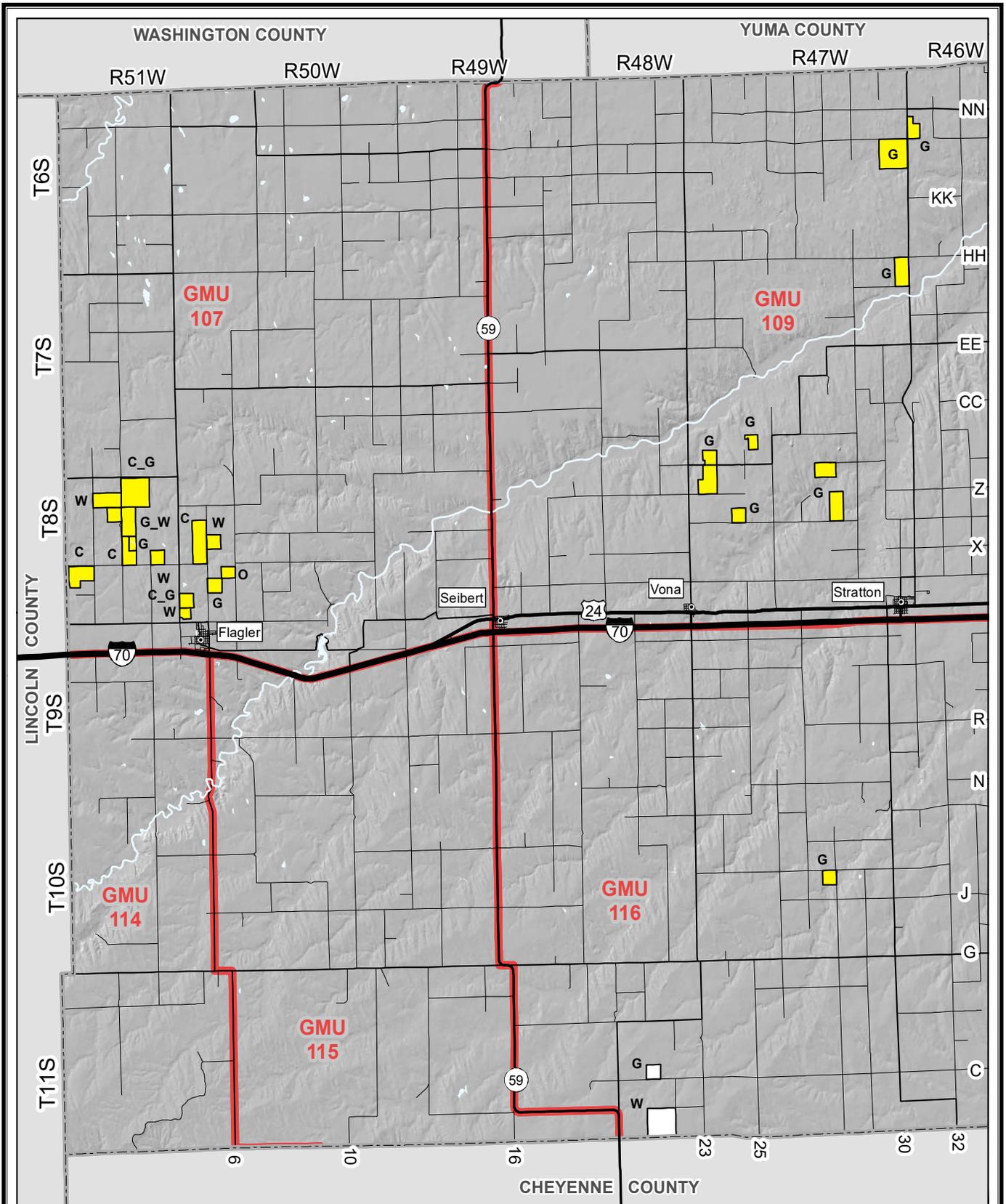


Límite de la GMU para caza mayor*
 *Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas



Abierto solo a la caza menor
 Abierto a la caza menor y mayor

Yuma County South Half
 G — Hierba C — Maíz W — Trigo 0 — Otros



Kit Carson Co. West Half

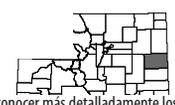
G — HIERBA C — MAÍZ W — TRIGO O — OTROS

- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor

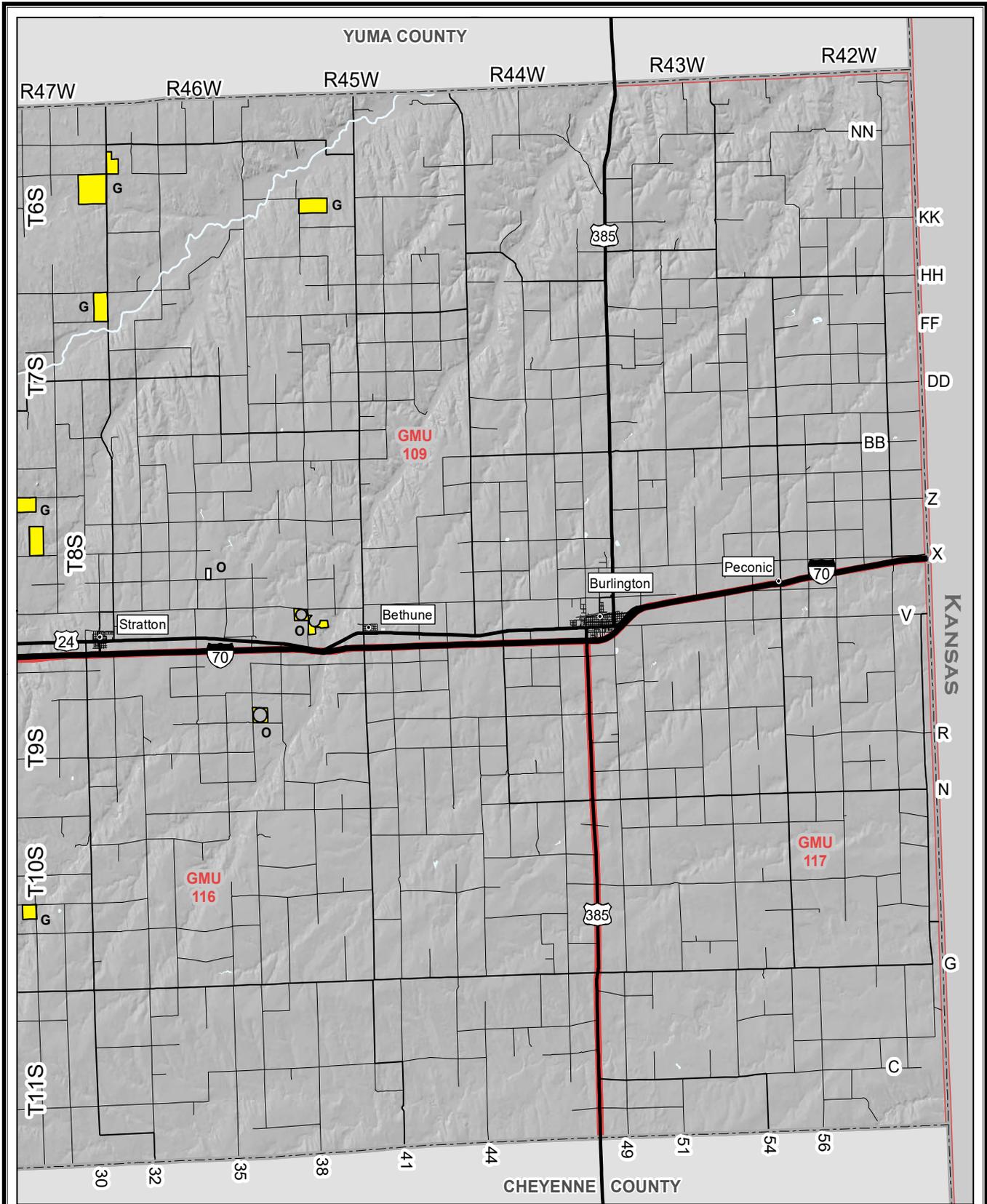


Limite de la GMU Big para caza mayor*

Cambio de uso de campos abierto a la caza



*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas



Kit Carson Co. East Half

G — HIERBA C — MAÍZ W — TRIGO O — OTROS

- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor

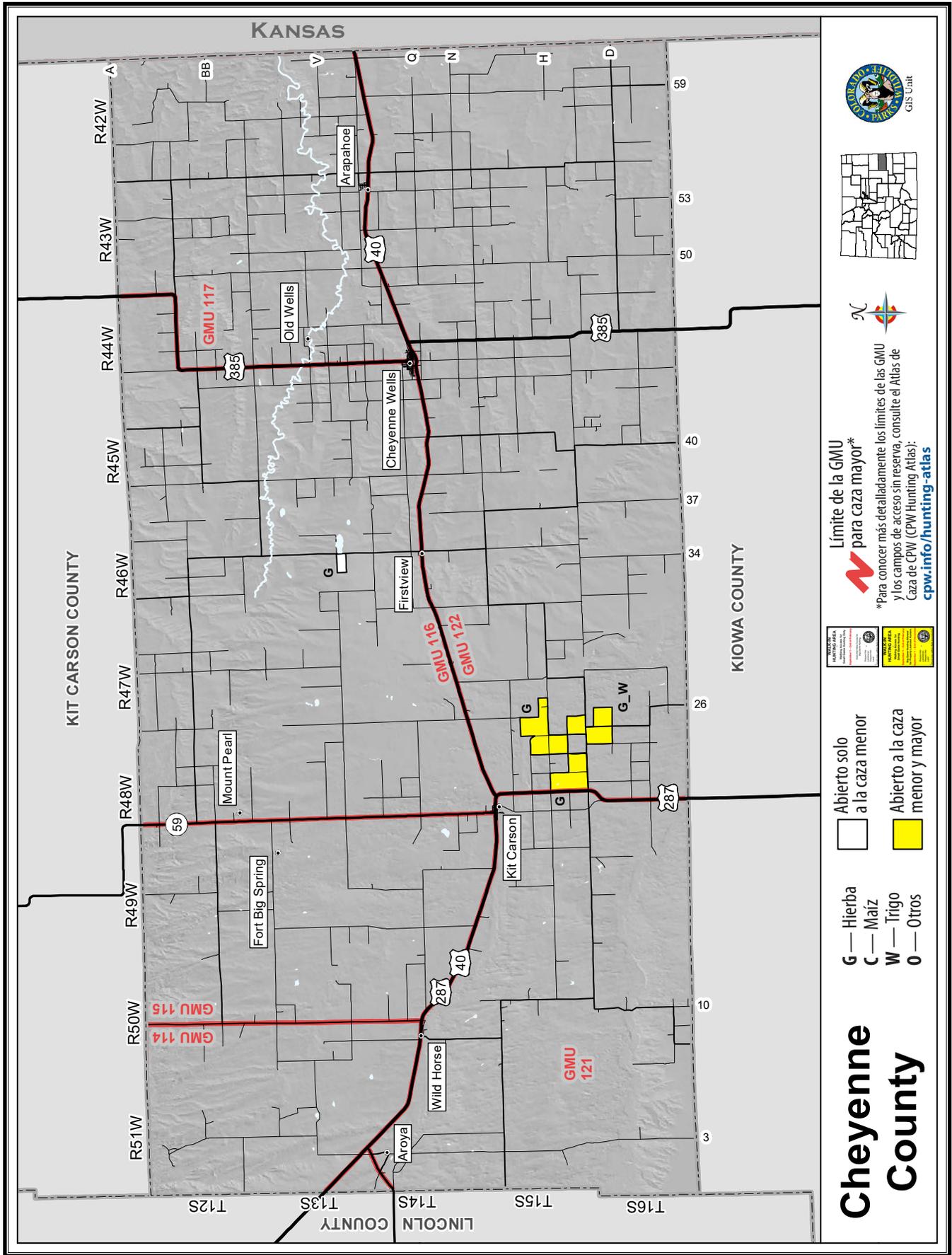


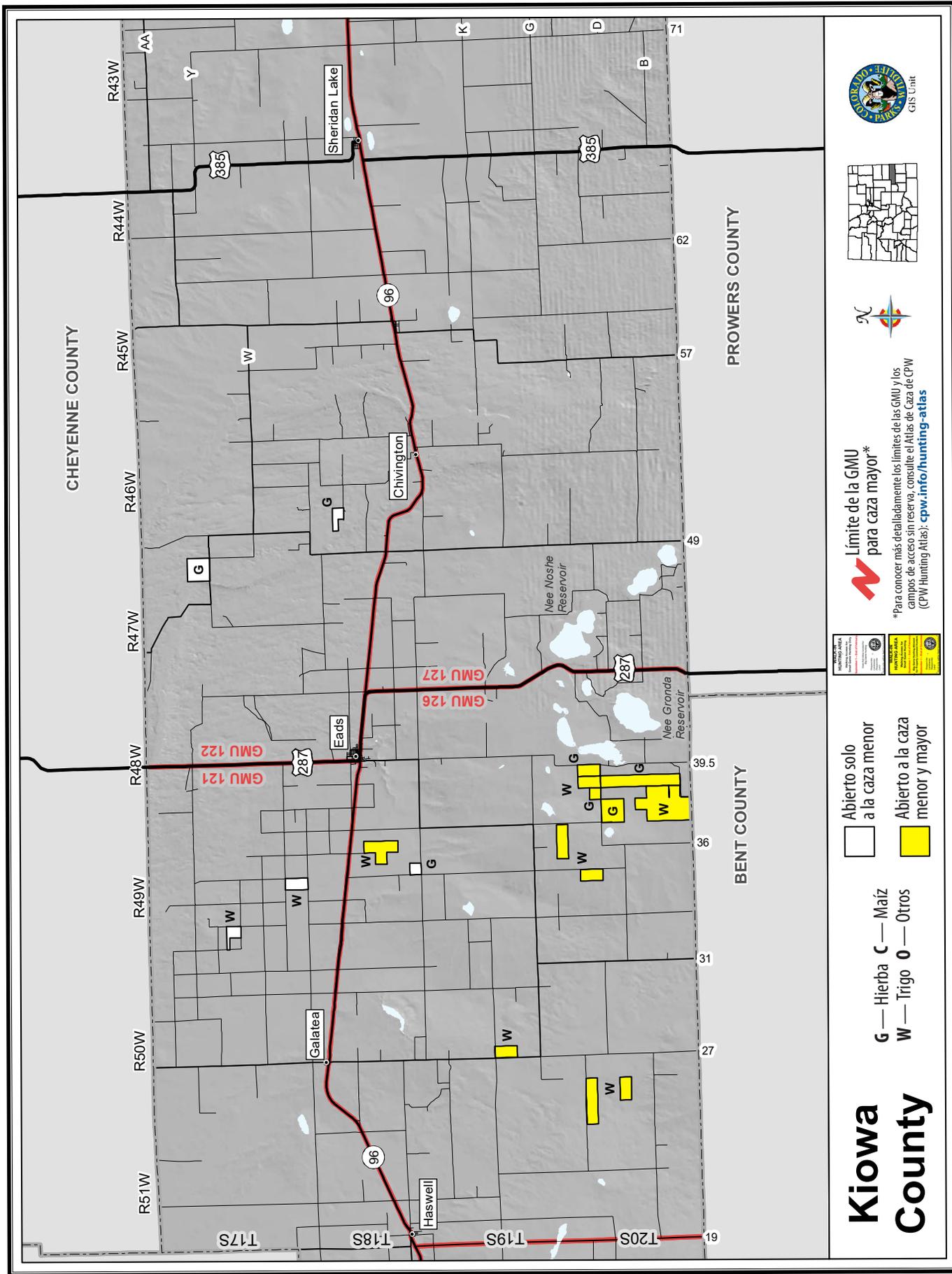
Límite de la GMU para caza mayor*

*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas



GIS Unit





Kiowa County

G — Hierba C — Maíz
 W — Trigo 0 — Otros

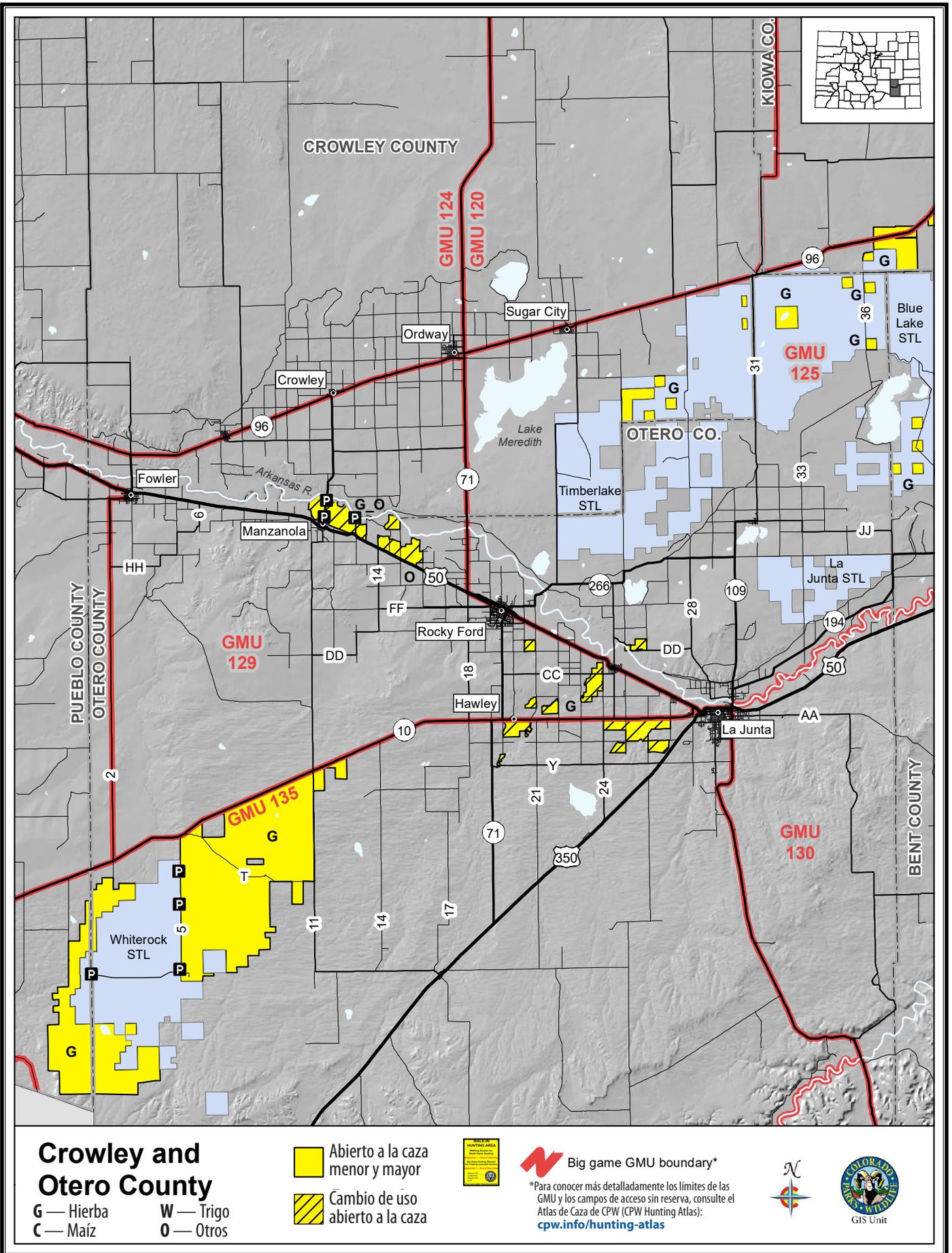
Abierto solo a la caza menor
 Abierto a la caza menor y mayor

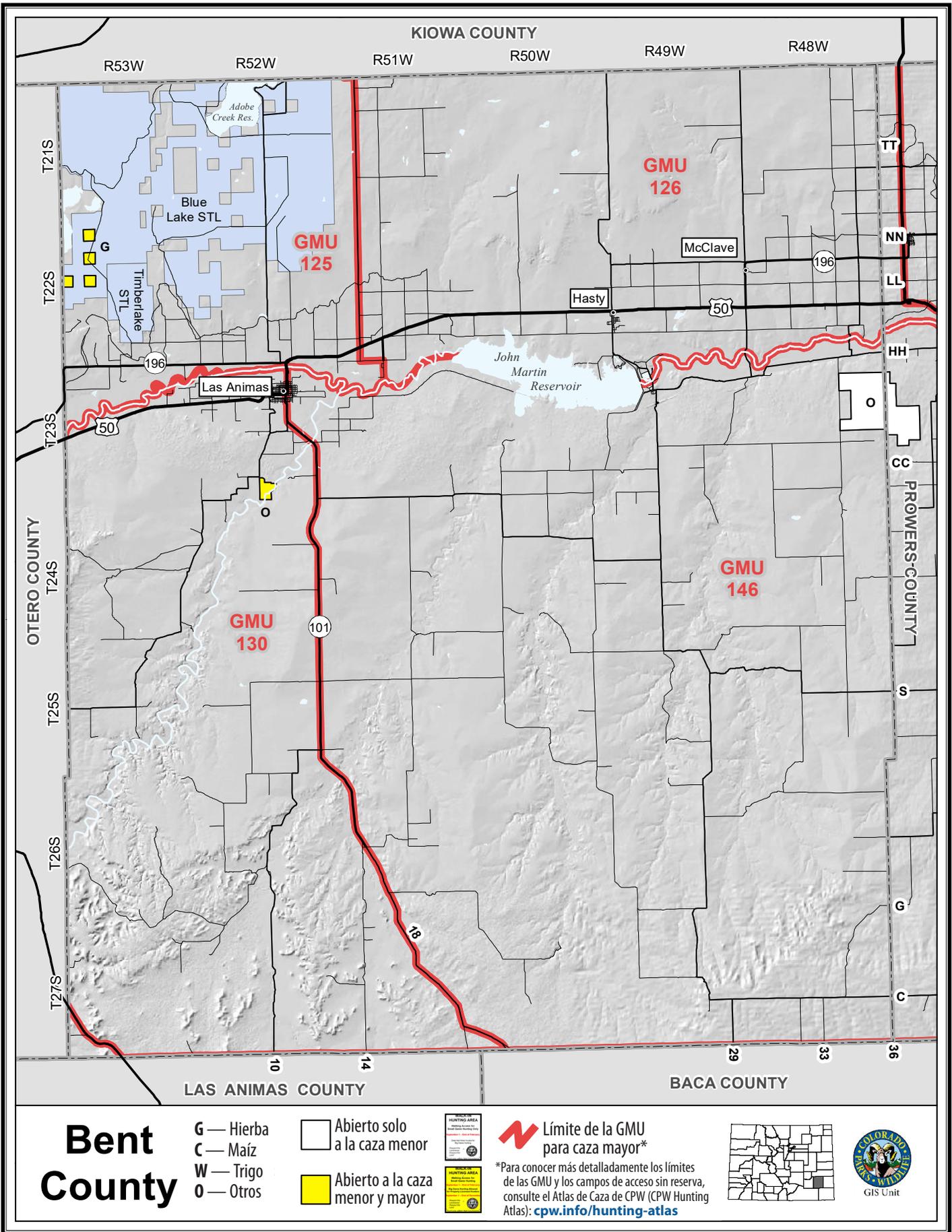


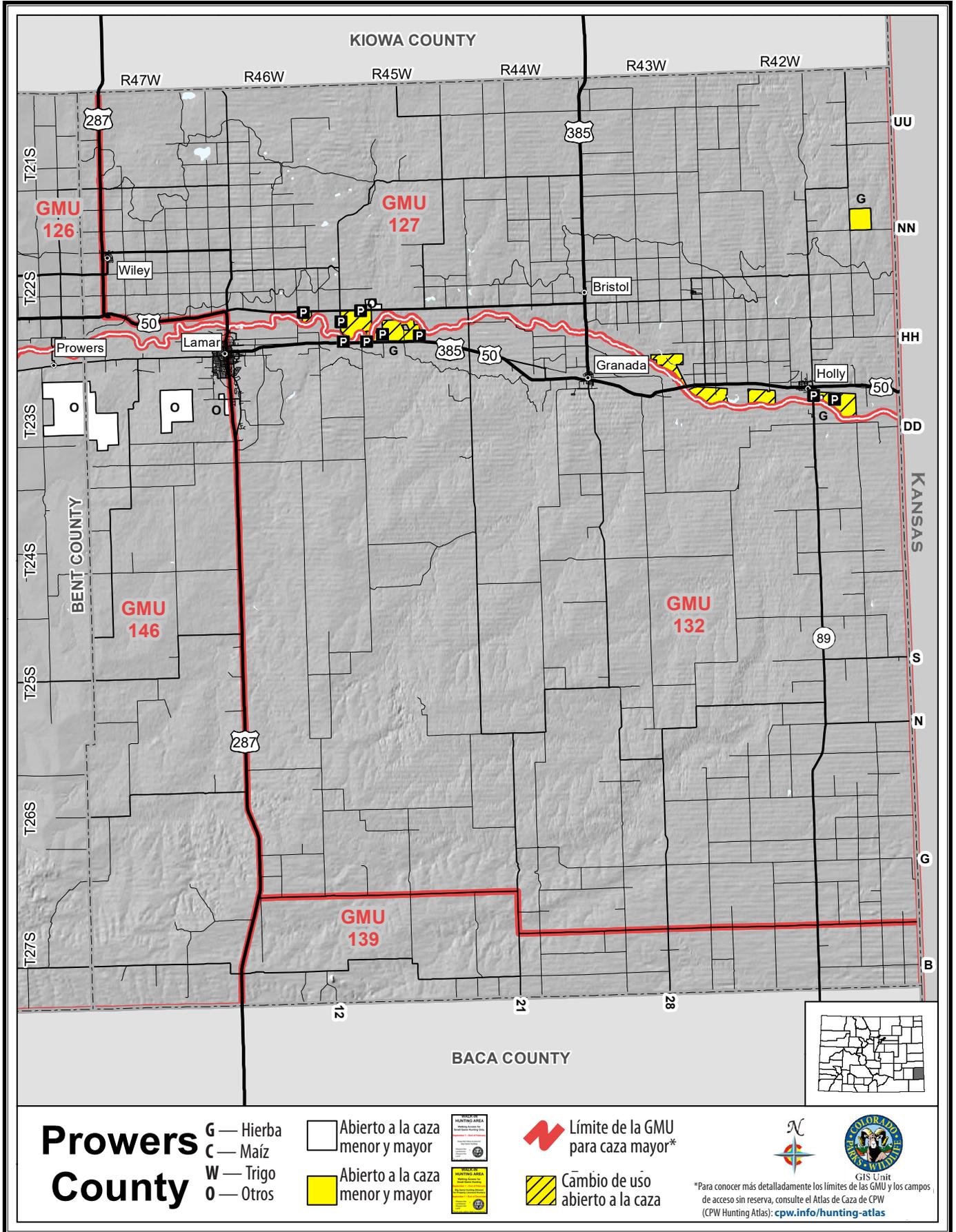
Limite de la GMU para caza mayor*

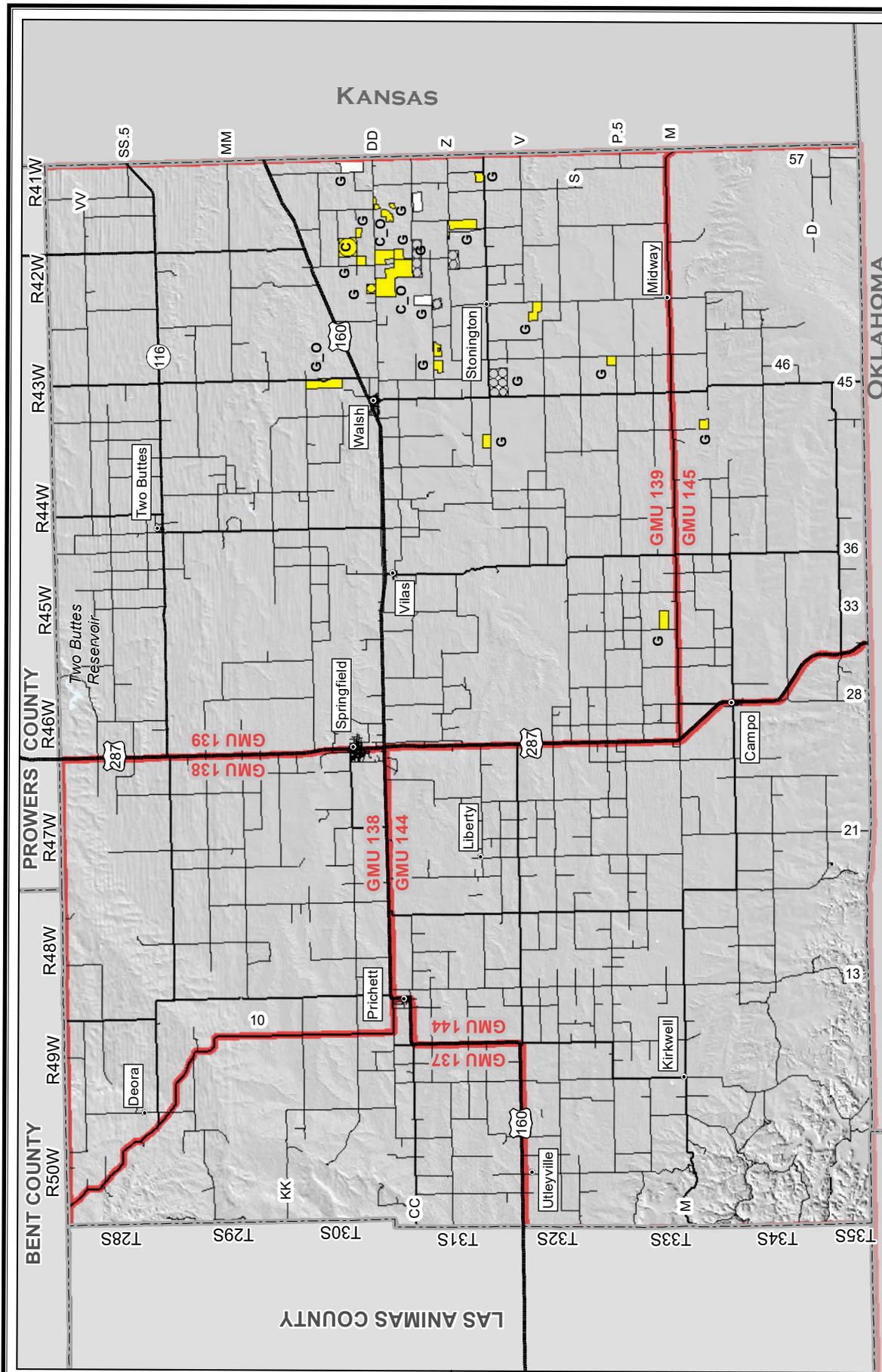
*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas











Baca County

- G — Hierba C — Maiz
- W — Trigo 0 — Otros

- Abierto a la caza menor y mayor
- Abierto a la caza menor y mayor



Límite de la GMU para caza mayor*

*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas

